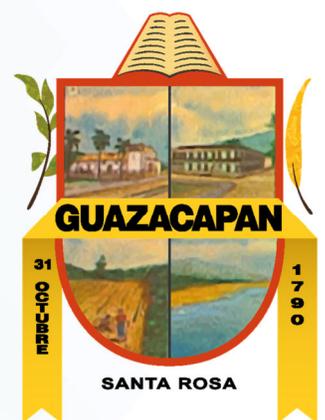




Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Guazacapán, Santa Rosa

2020- 2032



<p>338.9 CM 611</p>	<p>Municipalidad de Guazacapán. Concejo Municipal de Guazacapán, Santa Rosa. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipio de Guazacapán, Santa Rosa. Guatemala, 2020-2032. Guatemala: CM, 2020.</p> <p>113 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT SEGEPLAN, CM 611)</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Metodología PDM-OT-SEGEPLAN 5. Guazacapán- Desarrollo Local. 6. PND/K'atun 2032/Agenda 2030 – PDM-OT/. Título</p>
-------------------------	---

Concejo Municipal
Municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa, Guatemala, Centro América
PBX: 7884-6277

Conducción y Asesoramiento:
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-
9ª. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 2504-4444
www.segeplan.gob.gt

Créditos

El proceso de actualización del PDM y formulación del POT alineados al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, fue impulsado por la Municipalidad de Guazacapán, mediante la asesoría técnica metodológica de SEGEPLAN.

Municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa

Alcalde Municipal

Concejo Municipal

Enlaces Técnicos

En coordinación con la Mesa Técnica PDM-OT

**Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de
Planificación y Programación de la Presidencia**

INDICE

SIGLAS Y ACRONIMOS	5
PRESENTACIÓN	9
I. INTRODUCCIÓN	10
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT	10
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	12
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.....	16
4.1 Organización actual del territorio	16
4.2 Escenario actual	22
4.3 Escenario tendencial	33
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF).....	44
5.1. Visión de desarrollo del municipio.....	44
5.2 Organización Territorial Futura	44
5.2.1 Centralidades y sus funciones.....	44
5.3 Escenario futuro de desarrollo.....	49
5.4 Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas municipales	53
5.5 Resultados y productos estratégicos del desarrollo	56
5.6 Categorías de usos del territorio.....	63
5.7 Directrices para las categorías de uso del territorio.....	65
5.8 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	66
5.8.1 Categoría – Protección y uso especial.....	66
5.8.2 Categoría Urbana	73
5.8.3 Categoría – Rural.....	77
5.8.4 Expansión Urbana	79
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT.....	82
6.1 Gestión	82
6.1.1 Estrategia de comunicación y promoción.....	82
6.1.2 Coordinación Interinstitucional	82
6.1.3 Elaboración, aprobación y aplicación del reglamento del POT	82
6.1.4 Actualización y elaboración de instrumentos o normativas municipales.....	83
6.2 Seguimiento	83
BIBLIOGRAFÍA	85
ANEXOS	86

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Presidentes Consejos Comunitarios de Desarrollo, Guazacapán, Santa Rosa	21
--	----

Tabla 2. Red de servicios de salud, Guazacapán, Santa Rosa	30
Tabla 4. Recurso humano de salud 2012-2018, municipio de Guazacapán, Santa Rosa.....	40

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Morbilidad en menores de 5 años, municipio de Guazacapán, Santa Rosa	23
Cuadro 2. Grupos expuestos a riesgo de inseguridad alimentaria durante una pandemia	29
Cuadro 3. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo.....	54
Cuadro 4. Subcategorías de Protección y uso especial, Guazacapán, Santa Rosa.....	66
Cuadro 5. Zonificación Área de Usos Múltiples Monterrico.	69
Cuadro 6. Sub categorías Urbana del municipio de Guazacapán, Santa Rosa.....	73
Cuadro 7. Sub categorías Rural del municipio de Guazacapán, Santa Rosa	77
Cuadro 8. Subcategorías Expansión Urbana del municipio de Guazacapán, Santa Rosa	79

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Fases del Proceso de actualización de PDM-OT	11
Gráfica 2. Pirámide poblacional 2017 Guazacapán, Santa Rosa	13
Gráfica 3. Incidencia de diarreas en niños menores de 5 años periodo 2012-2018 municipio de Guazacapán, Santa Rosa	35
Gráfica 4. Incidencia enfermedades respiratorias y agudas en niños menores de 5 años, municipio de Guazacapán, Santa Rosa	36
Gráfica 5. Dinámica cobertura forestal 2006-2010, municipio de Guazacapán, Santa Rosa.....	37
Gráfica 6. Proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica, Guazacapán, Santa Rosa	38
Gráfica 7. Incidencia casos desnutrición aguda en niños menores de 5 años, municipio de Guazacapán, Santa Rosa	39
Gráfica 8. Porcentaje de pobreza no extrema y pobreza extrema del departamento de Santa Rosa y del municipio de Guazacapán, Santa Rosa.....	40

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación geográfica municipio de Guazacapán, departamento de Santa Rosa	15
Mapa 2. Organización territorial, Guazacapán, departamento de Santa Rosa	18
Mapa 3. Accesibilidad y Movilidad del Municipio de Guazacapán, Santa Rosa	19
Mapa 4. Problemáticas y potencialidades, Guazacapán, Santa Rosa	32
Mapa 5. Organización Territorial Futura, Municipio de Guazacapán, Santa Rosa	47
Mapa 6. Movilidad y accesibilidad futura, municipio de Guazacapán, Santa Rosa	48
Mapa 7. Categorías uso de suelo municipio de Guazacapán, Santa Rosa	64
Mapa 8. Subcategorías de uso del territorio de la Categoría Protección y Uso especial, Guazacapán, Santa Rosa	72

Mapa 9. Subcategorías de uso del territorio de la Categoría Urbana, Guazacapán, Santa Rosa	76
Mapa 10. Subcategorías de uso del territorio de la Categoría Rural, Guazacapán, Santa Rosa	78
Mapa 11. Sub categoría de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana, Guazacapán, Santa Rosa	81
Anexo 5. Mapa 12. Micro-regionalización municipal, Guazacapán, Santa Rosa	105
Anexo 6. Mapa 13. Lugares poblados, municipio de Guazacapán, Santa Rosa	106
Anexo 7. Mapa 14. Equipamiento Casco Urbano, Guazacapán, Santa Rosa	107
Anexo 8. Mapa 15. Amenazas y Vulnerabilidades Guazacapán, Santa Rosa	108
Anexo 9. Mapa 16. Uso de suelo, Guazacapán, Santa Rosa	109
Anexo 10. Mapa 17. Intensidad uso de suelo, Guazacapán, Santa Rosa	110
Anexo 11. Mapa 18. Diferencias límites municipales, Guazacapán, Santa Rosa	111
Anexo 12. Mapa 19. Normativas y áreas de aplicación, Guazacapán, Santa Rosa	112

SIGLAS Y ACRONIMOS

CECON	Centros de Estudio Conservacionistas
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
CUNSARO	Centro Universitario de Santa Rosa
DMP	Dirección Municipal de Planificación
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
ENEI	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INFORM	Índice de Riesgo Municipal (por sus siglas en ingles)
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Plan Estratégico Institucional
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PMT	Policía Municipal de Tránsito
PNC	Policía Nacional Civil
PND	Prioridades Nacionales de Desarrollo

PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
POM	Plan Operativo Multianual
RENAP	Registro Nacional de las Personas
RNUMM	Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico
Segeplán	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIGAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés)
UTD	Unidad Técnica Departamental

PRESENTACIÓN

La corporación municipal de Guazacapán presenta este documento a la población, para hacerla participe de los resultados y de las discusiones llevadas a cabo en todo un proceso participativo de planificación en nuestro territorio con la asesoría y asistencia técnica por parte de la Segeplán y con la participación conjunta de la Dirección Municipal de Planificación - DMP, la Comisión de Planificación y Ordenamientos Territorial, los COCODE y que ha sido elaborado y consensuado con los representantes de las comunidades, instituciones de gobierno, de la iniciativa privada presentes en el municipio, personeros de la municipalidad, el concejo municipal y alcalde municipal. Llegando a concretar este proceso de análisis territorial, en un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT que servirá de base como un instrumento de gestión de desarrollo para formular proyectos estratégicos con el fin de mejorar la vida de los habitantes sin alterar el entorno y mantener un medio ambiente sano y saludable haciendo participe a todos los habitantes de su propio desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT define el rumbo estratégico del municipio para alcanzar la visión del territorio que persigue para el año 2032, en estrecha relación y orientación con las prioridades de país, a través del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.

Por este medio se agradece a todas las personas que colaboraron en este proceso y poder darle el seguimiento respectivo y oportuno ante el COMUDE, para que el mismo sea implementado de forma coordinada y que el apropiamiento de este instrumento de gestión sea el orientador que ayude a la construcción de un municipio competitivo y próspero para el bienestar y mejoramiento de vida de sus habitantes.

Atentamente,

Alcalde Municipal
Guazacapán Santa Rosa

I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación (SNP) en donde se articula con la planificación sectorial y los otros niveles de planificación departamental, regional y nacional.

Las metas y resultados plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, son los lineamientos y directrices que marcan el rumbo de País hacia el 2032 y se constituyen en el marco orientador para que el municipio pueda alinearse con esas apuestas de desarrollo dentro de su circunscripción territorial.

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) del municipio de Guazacapán se construyó en el año 2010 y constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) en donde confluyeron el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil. Sin embargo, surge la necesidad de actualizarlo y realizar la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND); es así como este proceso se constituye en la primera actualización del PDM y se complementa con la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), como necesidad sentida de la Municipalidad de organizar y ordenar de mejor manera su territorio, tanto urbano como rural; proceso al que se le denominó Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT).

El PDM-OT se definió mediante un proceso participativo liderado por la Municipalidad de Guazacapán, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), en el marco de la legislación vigente.

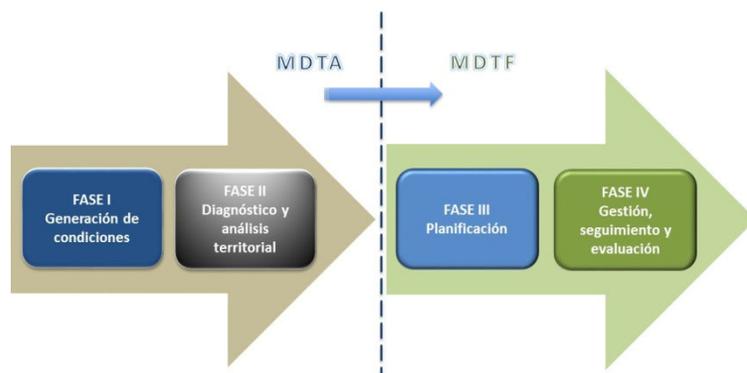
El contenido de este documento se ha desarrollado en tres fases: la primera fase del proceso metodológico, incluye las principales actividades y resultados, la implementación de la generación de condiciones. La segunda fase es entonces el resultado del análisis territorial y sectorial sobre antecedentes históricos, territoriales y tendencias que permite tener un perfil sobre las dinámicas propias analizando sus relaciones con el entorno que orientan la definición del modelo de desarrollo territorial actual (MDTA) el cual permitirá identificar los principales retos del municipio sobre el cual se podrán definir estrategias enfocadas al desarrollo del municipio y la fase tres en la cual se definió el esquema de organización territorial futura, el cual contiene el replanteamiento de centralidades del municipio como base para articular la movilidad interna y externa, acerca de los servicios a los ciudadanos, fortalecer la vinculación urbano-rural, mejorar la gestión de riesgo y el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales.

II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT

La metodología implementada en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal – Ordenamiento Territorial (PDM-OT) incorporó un enfoque participativo, multicultural y de

consenso, basado en cuatro fases, las cuales inician con la fase I, Generación de Condiciones, Fase II, Diagnóstico y Análisis Territorial, y Fase III Planificación y ordenamiento territorial.

Gráfica 1. Fases del Proceso de actualización de PDM-OT



Fuente: Segeplán 2017

Inicialmente se realizó una revisión bibliográfica a través de la investigación en Centros de documentación, bibliotecas, y en internet. Como resultado de esta investigación se acumuló una serie de documentos relacionados a características sociodemográficas, ambientales, geográficas, económicas y culturales del municipio de Guazacapán. Como paso importantes y con el apoyo de matrices, se actualizaron indicadores generales del municipio tales como: Población (proyectadas al 2017) con base a datos del último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística INE en el año 2002.

La metodología contempla la realización de talleres participativos, en donde se obtiene información a través de mesas de trabajo con la participación activa de representantes de líderes e instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, la sociedad civil, pueblos indígenas y Concejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), sin embargo debido a la emergencia sanitaria del COVID-19 y las disposiciones de distanciamiento social emitidas por el presidente de la república de Guatemala, dicha metodología tuvo que ser modificada. Para el alcance del objetivo de contar con información actualizada se estuvo en constante comunicación con los enlaces técnicos municipales quienes retroalimentaron todo el proceso, además se validaron los resultados con los mismos a través de reuniones virtuales.

Otra actividad importante fue la realización del análisis de actores cuyo objetivo, aparte de identificarlos, fue conocer las relaciones que existen entre ellos, con el afán de tomar decisiones certeras y ser el punto de partida central y que contribuyan al desarrollo de la metodología que se está desarrollando, en el proceso de alineación del Plan de Desarrollo municipal y el Plan de ordenamiento territorial, con el Plan Nacional de Desarrollo y el contexto de las políticas vigentes.

III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Guazacapán (del nahuatl, significa río de zacate)¹, se encuentra ubicado en el sur del departamento de Santa Rosa. Limita al norte con Pueblo Nuevo Viñas, al este con Chiquimulilla, al sur con el océano pacífico al oeste con Taxisco, municipios de Santa Rosa. Según el Instituto Geográfico Nacional (IGN) el municipio tiene una extensión territorial de 172 km², mientras que el Instituto Nacional de Estadística (INE) le atribuye una extensión de 109.06 km². Se deja a consideración del lector tomar el dato que considere más cercano a la realidad.

Guazacapán está ubicada a una altura de 261 metros sobre el nivel del mar, el clima es tropical. Los veranos son mucho más lluviosos que los inviernos, con temperaturas que van de 25 a 33 grados centígrados, la precipitación anual es de 2363 mm.

La cabecera municipal se encuentra a una distancia de 105 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala y a 40 kilómetros de la cabecera departamental, se puede llegar a través de carretera interamericana de ruta al EL Salvador CA-1 a la altura del kilómetro 65 cruce al boquerón inicia la carretera departamental de Santa Rosa conocida como RN-16, esta ruta conduce al municipio de Chiquimulilla, y de allí tomando la carretera CA-2 a una distancia de 6.1 km se llega a la cabecera municipal de Guazacapán.

El recurso hídrico con que cuenta el municipio está compuesto por los ríos: Barranca Honda, Oliveros, El Maneadero, Huipeo, La Cruz, La Palma, Las Cañas, Las Medidas, Los Chivos, San Francisco, Talpetate, Urayala, Uxuna y Uzarín; Riachuelos: Belén, Jerusalén, Monte Alegre, San Carlitos y Zarco; las quebradas: El Arenal, El Rastro y Poza de Agua; y el cuerpo de agua del Canal de Chiquimulilla, humedal que se caracteriza por la presencia de diferentes ecosistemas como los manglares, los tulares y carrizales y las lagunas costeras. Estas lagunas tienen gran importancia como reservas pesqueras, áreas de alimentación y reproducción de especies en peligro de extinción y de numerosas especies de aves migratorias².

El caudal hídrico se ha reducido considerablemente a consecuencia de la tala inmoderada de bosques que unido a los desechos agroindustriales como aguas miel y pulpa de café vertidos por los beneficios situados en el municipio, que provoca contaminación del medio ambiente y una disminución gradual de la fauna acuática de este ecosistema.

En el municipio se ubica parte de la zona de veda definitiva (ZVD) Volcán de Tecuamburro, el cual es administrado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), misma que no cuenta con ningún tipo de protección ni manejo. A pesar del compromiso de país de proteger e incrementar las zonas decretadas y certificadas como áreas naturales protegidas como porcentaje de la extensión territorial para mantener la diversidad biológica local, no se ha visto ninguna inversión ni programa en este sentido.

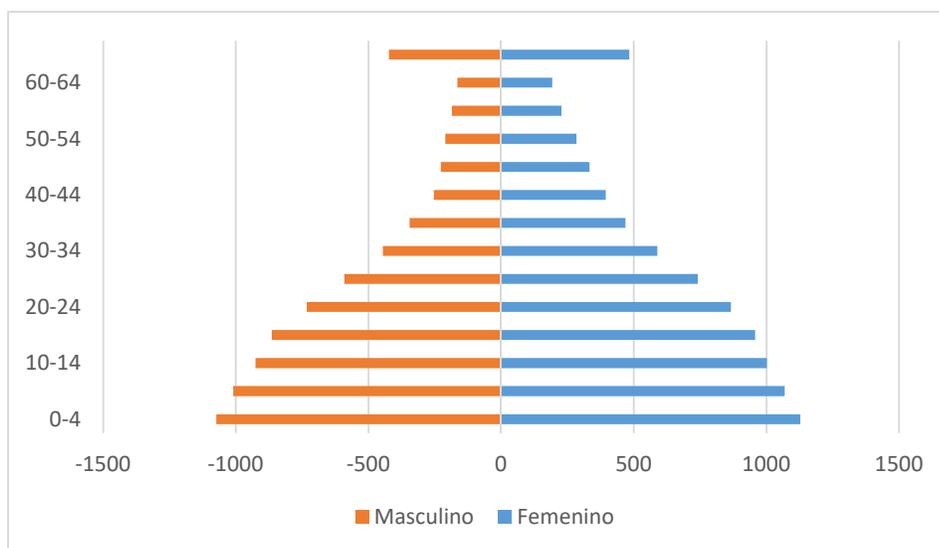
¹ Página principal de la municipalidad de Guazacapán www.muniguazacapan.net

² SEGEPLAN-PNU (2016). Valorización de los servicios ecosistémicos del Canal de Chiquimulilla con enfoque Targeting System Analysis (TSA), Guatemala.

En el municipio de Guazacapán también se encuentra la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico (RNUMM) ubicada a una latitud 14°00'38" y longitud 90°30'14", dicha reserva es parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SIGAP) y es administrada por el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, razón por la cual este municipio se considera dentro de la zona marino-costera del litoral pacífico.

Según el Instituto Nacional de Estadística –INE- la población proyectada del municipio para el 2017 es de 16,188 habitantes, existe un incremento del 10% respecto al año 2008 lo que equivale a 1,568 personas. La población por sexo evidencia más mujeres que hombres con un 54% (8,735) y 46 % (7,453) respectivamente. Se observa que la mayor parte de la población es gente joven en el rango de edad de 0 a 24 años, los cuales representan un 59% (9,628) del total de la población del municipio, como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 2. Pirámide poblacional 2017 Guazacapán, Santa Rosa



Fuente: Proyecciones de población INE 2017

Según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda el municipio de Guazacapán tenía una población de 18,855 habitantes de los cuales tienen una proporción alta de población que se identifica como no indígena 75.38% (14,212), el 22.68% (4,276) se identifican como Xinka y 0.94% (177) de la etnia Maya. En el municipio se habla el idioma español y en algunos casos, aunque no se tienen datos, algunas personas se comunican en su idioma materno, debido al proceso de migración de occidente del país en busca de trabajo, ya sea, actividades comerciales y otras relacionadas con la zafra.

La densidad poblacional del municipio para el año 2018 es de 109.62 habitantes por Km², dato inferior a la densidad del departamento que es de 134.21 habitantes por Km².³ La mayoría de la población se concentra en el área urbana (12,195) del municipio⁴.

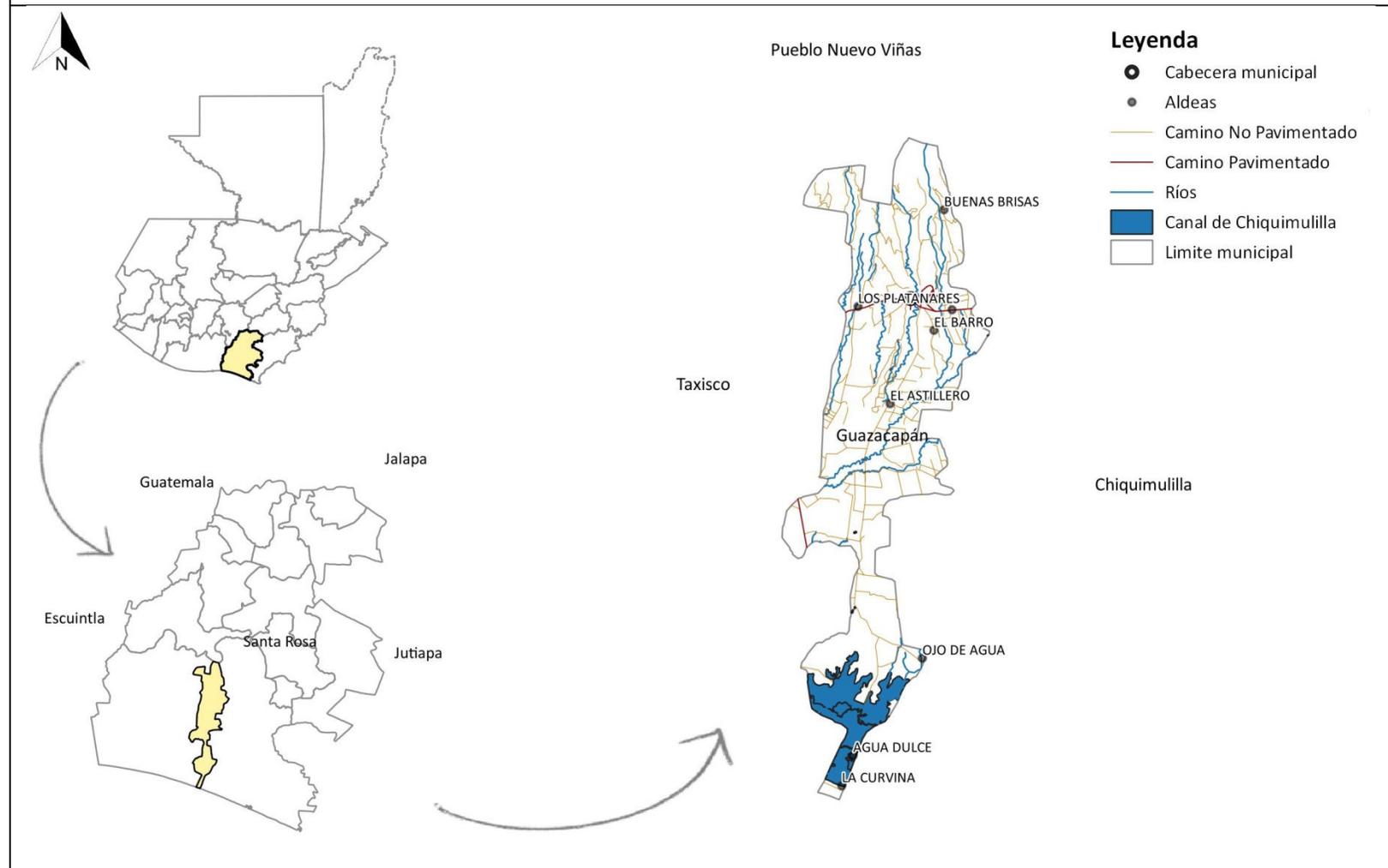
Según los actores del territorio consultados, en el municipio se dan procesos migratorios internos temporales de población mayormente hacia la costa sur para trabajos de cosecha de caña de azúcar.

El Índice de desarrollo humano es de 0.613, el índice de pobreza general es de 61.38% y de pobreza extrema es de 10.25% (INE, 2011), considerándose entre los municipios menos pobres del departamento.

³ La densidad poblacional se obtiene dividiendo el total de población entre la extensión territorial del municipio y/o departamento, estos datos estadísticos se calcularon en base a los resultados del censo de población del INE 2018.

⁴ INE 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018.

Mapa 1. Ubicación geográfica municipio de Guazacapán, departamento de Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1 Organización actual del territorio

Con base en los registros de la dirección municipal de planificación (DMP), para el año 2009 el municipio contaba con 110 lugares poblados distribuidos en: área urbana con la Villa, dividida en 5 barrios, 1 colonia y 1 lotificación y su área rural con 9 aldeas, 23 caseríos y 71 fincas, que, para un mejor funcionamiento territorial-administrativo se organizan en 5 microrregiones (Ver Anexo 5) cada una está representada en el Consejo Municipal de Desarrollo (Comude) por un Consejo Comunitario de Desarrollo (Cocode) de primer nivel.

La mayor concentración de población se encuentra en la microrregión de Guazacapán, con un porcentaje de aproximadamente de 64.68% (12,195)⁵.

Con base al análisis de la organización del territorio municipal actual, se identifican dos lugares poblados al que se le reconoce como centralidades, por sus funciones prestadoras de servicios públicos; por la importancia de sus actividades comerciales, o por una mejor movilidad que atraen a mayor cantidad de personas según su dinámica predominante.

- La cabecera municipal o casco urbano constituye la centralidad más importante o de mayor jerarquía en el municipio, dentro de los lugares poblados que dependen de esta centralidad se tiene: Los Plataneros, El Astillero, Poza de Agua, La Curvina, Papaturo, Agua Dulce, ya que se concentra la mayor parte de población y por ende de servicios, por ejemplo en el tema educativo se ha avanzado en lograr el acceso universal a la educación primaria y acceso a educación básica y diversificada. En materia de salud pública, se cuenta con un Centro de Salud y con el servicio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) además de estos servicios, también existen, clínicas privadas, también se tiene el servicio de banco, gasolineras, farmacias, agro servicios, tiendas de abarrotes, librerías, canchas polideportivas, panaderías, hoteles, cafeterías, servicio de transporte y restaurantes. (Ver Anexo 7).

Los centros poblados cercanos al área urbana del municipio, realizan relaciones comerciales con el municipio de Chiquimulilla, debido a la cercanía de este lugar poblado (5.6 km) así como por la concentración de bienes y servicios. Además con el municipio de Taxisco (6.5 km) se realiza la comercialización de la producción agrícola y frutal del municipio.

La cabecera municipal cuenta con cloración del agua, energía eléctrica, servicio de recolección de desechos sólidos y, alcantarillado público; se tiene una planta de tratamiento de aguas residuales y actualmente se está construyendo otra para ampliar el servicio.

Las actividades económicas de esta centralidad se manifiestan en diferentes sectores, los cuales son: el sector agrícola en el que se destaca el cultivo de maíz y frijol que se utiliza

⁵ INE 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018.

para autoconsumo. Además en la región se cultiva mango, naranja, limón, el melón, la sandía y la yuca a una pequeña escala y se consume a nivel local.

En el sector industrial se cuenta con la producción de lácteos solo a pequeña escala y el sector pecuario se cuenta con crianza de ganado esto se produce a pequeña escala y sólo se consume a nivel local.

Además se cuenta con los Turicentro El Edén y El Manantial, los complejos ofrecen muchas comodidades como piscinas, áreas de juego y ranchos para preparación de alimentos, brindando a la población del lugar y otros municipios un sitio de recreación y relajación.

En esta centralidad convergen las dinámicas de movilidad y conexión del municipio, por ello los pobladores llegan a abastecerse a la misma por contar con accesos, conexiones infraestructura vial y a los servicios de transporte. (Ver mapa. Organización actual del territorio: centralidades y jerarquías).

- La Aldea Poza de Agua, es la segunda centralidad del municipio, dentro de los lugares poblados que dependen de esta centralidad se tiene: Los Chivos, Cocalito y El Barro, se localiza a 2.4 kilómetros al oeste de la cabecera municipal a inmediaciones de la CA-2 cuya accesibilidad le ha dado ventajas en la comercialización de servicios y productos, cuentan con comercio formal como librerías, pastelerías, ferreterías, tiendas de abarrotes, agro servicios, farmacias, pastelerías, restaurantes y hoteles, así como centros educativos nivel primaria y básicos, las dinámicas de movilidad y conexión territorial en esta zona hace que los pobladores lleguen a abastecerse a esta localidad.

Los centros poblados cercanos a la Aldea Poza de Agua, también realizan relaciones comerciales con el municipio de Chiquimulilla, debido a su cercanía a la cabecera urbana de dicho municipio (3.7 km).

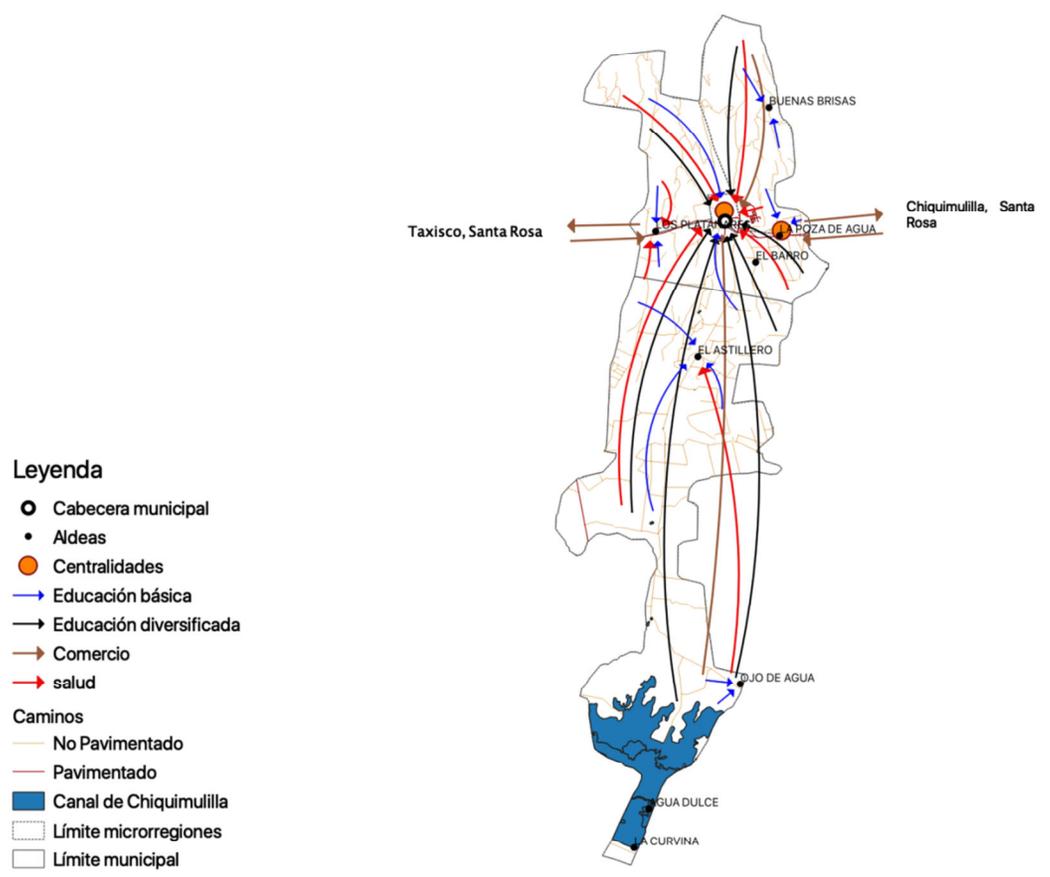
Cuenta con el servicio de agua domiciliar, tren de aseo y energía eléctrica; sin embargo debido a la falta de alcantarillado sanitario y drenajes sanitarios, provocan la contaminación de los cuerpos de agua debido al desfogue de agua negras.

En Aldea Poza de Agua se cultiva el mango y granos básicos como maíz y frijol que es utilizado para autoconsumo.

En el sector turismo se cuenta con el Balneario Agua Viva el complejo ofrece muchas comodidades como piscinas, áreas de juego, churrasqueras para la preparación de alimentos y salón para realizar actividades sociales, brindando a la población del lugar y otras comunidades un lugar de recreación y relajación.

Los servicios de transporte se dan principalmente con los moto taxis, ya que la población a un bajo costo se pueden trasladar a lugares cercanos y de forma rápida, seguido por los microbuses los cuales se trasladan a aldeas aledañas así como al casco urbano y transporte extraurbano.

Mapa 2. Organización territorial, Guazacapán, departamento de Santa Rosa

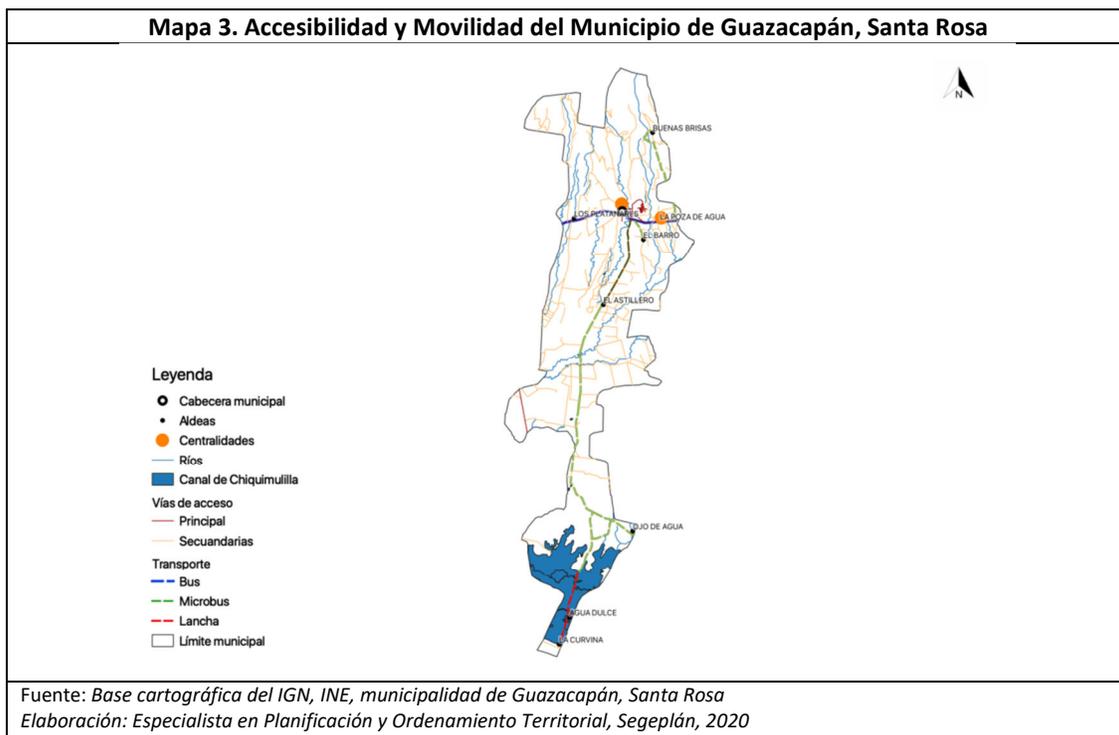


Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa
 Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

La manera de movilidad urbana del Municipio de Guazacapán está referida a los distintos desplazamientos que se generan dentro del casco urbano a través de las redes de conexión local, lo cual exige un máximo uso de distintos tipos de transporte colectivo, que no solo incluye el sistema público de buses y microbuses sino también de taxis, tuc-tuc, motos, bicicletas, etc., estos tienen vital trascendencia en la calidad de vida, movilidad y uso del espacio público. La movilidad dentro del municipio y sus centralidades se da por razones económicas, sociales y educativas, dada la necesidad de desplazamiento dentro del mismo hacia sus lugares de trabajo o centralidades.

El municipio de Guazacapán cuenta con una red de carreteras en buen estado, además es atravesado por una de las principales carreteras CA-2 la cual conduce de Escuintla hasta la Frontera Pedro de Alvarado, Jutiapa, encontrándose en buen estado. Posee además otra carretera asfaltada que conduce del casco urbano hacia El Astillero. La infraestructura vial rural comunica la cabecera municipal con las comunidades rurales, misma que se encuentra en regular estado debido al mantenimiento de las terracerías. La dotación de carreteras en el municipio es media alta⁶.

Existe buen acceso a transporte colectivo, ya que por su ubicación geográfica el transporte colectivo hace su recorrido de Taxisco hacia Chiquimulilla, pasando por el Casco Urbano de Guazacapán. Todas las comunidades del área rural cuentan con acceso a transporte colectivo de 2 a 4 veces por día, a través de microbuses y Taxis⁷



⁶ Segeplán 2013. Diagnostico Económico Territorial Actual

⁷ Segeplán 2013. Diagnostico Económico Territorial Actual

Marco legal y Políticas Públicas

La actualización de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación de desarrollo en cada nivel territorial de gobierno, por ello es necesario conocer y considerar la normativa vigente que es aplicable dentro del municipio, identificando las leyes, reglamentos, normativas comunitarias, planes o políticas que regulan y norman el uso y manejo especial del territorio y sus implicaciones.

Con este objetivo la mesa técnica PDM-OT realizó el análisis del marco legal vigente dentro del municipio de Guazacapán, identificando las siguientes normativas a las que está sujeto el territorio municipal:

- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002 y su reglamento Acuerdo Gubernativo 464-2002
- Código municipal Decreto 12-2002
- Ley Marco del cambio climático y vulnerabilidad.
- Plan de Acción Nacional de Cambio Climático
- Reglamento sobre el derecho de vía de los caminos públicos y su relación con los predios que atraviesan
- Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente Decreto 68-86
- Ley forestal y su reglamento
- Ley de la coordinadora nacional para la reducción a desastres de origen natural o provocado Decreto 109-96
- Ley de Vivienda Decreto 236-2006
- Ley preliminar de urbanismo
- Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles.
- Ley general de electricidad y su reglamento
- Plan de Desarrollo Urbano y Rural K'atun: Nuestra Guatemala 2032
- Plan de Desarrollo Departamental Santa Rosa.
- Acuerdo Gubernativo 21-06-56. Resolución HCONAP 01-08-2014
- Acuerdo Gubernativo 16-12-77, Decreto Legislativo 4-89
- Política para el manejo integral de las zonas marino-costeras de Guatemala
- Plan para la Reducción de la Vulnerabilidad e Impactos del Cambio Climático sobre la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en el Litoral Pacífico de Guatemala
- Ley para la protección al patrimonio cultural Decreto No. 81-98

Sistema de Consejos de Desarrollo y la participación ciudadana

La participación organizada de la comunidad permite a la población tomar conciencia de los problemas colectivos de la comunidad y proponer soluciones, promoviendo el trabajo en conjunto, la solidaridad y la unidad social y cultural. En la medida que la comunidad logre elegir democráticamente sus autoridades propias, promueva los principios y normas para la administración de la justicia, y presta con responsabilidad los cargos y servicios de su consejo comunitario, así contribuirá en el desarrollo económico, social y cultural de toda su población.

En ese contexto, el sistema de consejos de desarrollo ha sido desarrollado para dar participación a toda la población en el gobierno de su comunidad, bajo los principios de igualdad e inclusión, considerando las funciones del sistema de consejo de desarrollo y su finalidad el municipio de Guazacapán, se han organizado de la siguiente manera:

El Consejo Municipal de desarrollo (COMUDE) está conformado por un grupo de treinta y cinco (35) personas, el alcalde municipal que funge como coordinador, diez (10) representantes de instituciones, seis (6) representante de sociedad civil y diecinueve (19) representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), las sesiones se realizan de forma regular pero debido a la poca participación de los COCODE'S se dificulta crear los espacios de coordinación necesarios.

En cuanto a los consejos comunitarios de desarrollo, actualmente se cuentan con veintidós (22) autorizados, en los cuales no hay buena participación de la mujer ya que solo dos (2) comunidades son presididas por una fémina (9%), regularmente los presidentes de COCODES participan en reuniones convocadas por el señor alcalde municipal a través de la dirección municipal de planificación (DMP).

Tabla 1. Presidentes Consejos Comunitarios de Desarrollo, Guazacapán, Santa Rosa

No.	Nombre	Comunidad
1	Roberto Armando Betancourth Ardon	Caserío El Molinillal
2	Luciano Rivera Morales	Barrio de Agosto
3	Edgar Oswaldo Méndez de la Cruz	Aldea Buenas Brisas
4	Aroldo Federico Solís Santos	Barrio San Pedro
5	Mayra Florydalma Peralta Peralta	Caserío Palo Alto
6	Julio Salvador Rueda Ovando	Aldea Cinco Palos
7	Jerson Moises Ávila Moran	Aldea El Papaturre
8	Guadalupe Rodríguez Hernández	Caserío San Antonio
9	Pedro López Hernandez	Caserío El Maneadero
10	Cristobal Esquite García	Aldea El Barro
11	Efren Esquite López	Barrio San Sebastián
12	Alvaro Valenzuela Ojeda	Aldea Poza de Agua
13	Eladio José Chávez González	Caserío El Camalote
14	Ramiro Esquite Morales	Barrio San Miguel Oriente

No.	Nombre	Comunidad
15	Roberto Eduardo Hernández Benito	Aldea Ojo de Agua
16	Neptalí Rojas Pérez	Aldea Platanares
17	Rigoberto Godoy Vasquez	Barrio San Miguel Centro
18	Hugo Ramiro Morales López	Caserío Barranca Honda
19	Israel Santos Pérez	Aldea El Astillero
20	Edwin Cuellar	Aldea Agua Dulce
21	Sergio Fernando Ramos Santos	Aldea la Curvina
22	César De la Cruz Gómez	Caserío Los Achiotes

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría Municipal 2020.

4.2 Escenario actual

Deficiente infraestructura vial

El municipio es atravesado por la carretera CA-2 la cual conduce de Escuintla hacia la Frontera Pedro de Alvarado del departamento de Jutiapa, encontrándose en buen estado. Posee además otra carretera asfaltada que conduce del casco urbano hacia Aldea el Astillero que se encuentra en buenas condiciones. La infraestructura vial rural que comunica del casco urbano con las demás comunidades rurales se encuentra en muy mal estado debido a que son de terracería.

La deficiente infraestructura vial tiene un impacto negativo tanto en la zona urbana como en la rural, que está asociada con el mal comportamiento de los conductores y peatones, que genera un elevado número de accidentes⁸ costando irreparables pérdidas humanas que se suman a las causadas por otros fenómenos de violencia. Así como la disminución del comercio en el sector ya que el territorio se produce la caña de azúcar y frutas así como mariscos que son transportados por medio de camiones de diferentes capacidades, al no contar con infraestructura vial adecuada los costos de movilidad aumentan. Esto se manifiesta principalmente en la carencia de carpeta asfáltica o de pavimento en la mayor parte de la extensión vial, en la estrechez de las secciones viales y en el deterioro del pavimento asfáltico en las vías que cuentan con este, particularmente en la vía principal cuya clasificación es del orden nacional.

Debido a la carencia de carpeta asfáltica en la mayoría de los caminos rurales, en época de invierno, debido a las constantes lluvias, las vías se mantienen en muy mal estado, por lo que la intercomunicación entre las diferentes comunidades se entorpece, interfiriendo con las actividades socioeconómicas de la población, siendo las comunidades ubicadas en el sector sur y playa del municipio las más afectadas.

Según estudios realizados en Guatemala la muerte materna es multicausal, pero el 54% ocurre a causa de hemorragias, los traslados son un riesgo de que este hecho se dé; el tiempo es un factor

⁸ Según el Instituto Nacional de Estadística el número de accidentes reportados en el municipio en base a los registros de la Policía Nacional Civil, durante el 2018 fueron de 15 accidentes de tránsito.

importante para poder atender en forma adecuada a una paciente que sufre un problema de este tipo, los caminos de terracería o asfaltados en mal estado provocan problemas durante el traslado como el incremento en el tiempo de atención adecuada del paciente lo que provoca su muerte.

El simple hecho de transportar materiales para construir una escuela, dotar de medicamentos a los centros de salud, o trasladar la producción agrícola a los principales centros de acopio, mercados o puntos de exportación y comercialización, necesita de caminos y carreteras que funcionen en óptimas condiciones.

Alta prevalencia de enfermedades gastrointestinales y respiratorias

Los primeros años de vida para cualquier niño o niña son fundamentales y determinantes en su capacidad para desarrollarse integralmente en la vida adulta, sin embargo, para un alto porcentaje de ellos son decisivos ya que deben enfrentarse a diversas condiciones socioeconómicas. En los últimos años se ha visto un aumento considerable de enfermedades prevalentes en la infancia y la niñez en particular las de origen infecciosos y de manifestación en el sistema gastro-intestinal y respiratorio.

Cuadro 1. Morbilidad en menores de 5 años, municipio de Guazacapán, Santa Rosa

No.	Diagnostico	No. De casos
1	Resfriado común	561
2	Amigdalitis	595
3	Amebiasis	276
4	Diarrea gastroenteritis	248
5	Impétigo	175
6	Bronquitis	121
7	Faringitis	92
8	Retardo del crecimiento	89
9	Parasitosis	68
10	Escabiosis	52

Fuente: Elaboración propia con información memoria de labores MSPAS, 2018

Dentro de las principales causas de Morbilidad en niños menores de cinco años están: El resfriado común (24.64%), amigdalitis (26.13%), amebiasis (12.12%), diarrea gastroenteritis (10.89%), impétigo (7.69%), bronquitis (5.31%), faringitis (4.04%), retardo el crecimiento (3.91%), parasitosis (2.99%) y escabiosis (2.28%). Se manifiesta un decremento de 2.4 puntos porcentuales en la incidencia en enfermedades diarreicas en comparación con los datos reportados en el 2012 que fue de 13.29%, con respecto a las enfermedades respiratorias en niños menores de 5 años se manifestó un aumento de 6.4 puntos porcentuales en comparación con los datos del 2012 que fueron de 18.24%.

Entre las principales causas relacionadas con el aumento de este tipo de enfermedades, se puede identificar la inadecuada disposición de excretas y aguas servidas, el acceso agua potable y las instalaciones sanitarias disponibles, estos son factores importantes para la salud de la niñez y la población en general. Debido a la baja cobertura del servicio de agua entubada y/o clorada en el área rural y la contaminación de las fuentes de agua debido a desechos sólidos y drenajes

domiciliares. Según el Departamento de Salud y Ambiente del MSPAS, el 90% de las fuentes superficiales se encuentran contaminadas; más del 40% de la población no tiene acceso a agua potable, el 8% de los hogares en el área rural cuenta con acceso a descarga a alcantarillados sanitarios, y el mayor porcentaje lo realiza a través de letrina y pozo séptico (60%)⁹, reflejándose en altas tasas de mortalidad infantil resultado de las enfermedades diarreicas, además el consumo de agua contaminada puede ser, entre otras cosas, el responsable de abortos espontáneos debidos a una fuerte infección en el organismo de la mujer.

La contaminación del aire y entorno por la quema de cultivos y basura también es una causa identificada que contribuye directamente a las enfermedades respiratorias que están padeciendo los niños y la población en general, debido a las prácticas agrícolas como la quema de las plantaciones de caña de azúcar, rosas, incendios forestales, así como a la falta de disposición final y tratamiento de desechos sólidos, el 57% de la población del departamento de Santa Rosa tiende a quemar la basura¹⁰, contaminando el aire y deteriorando el medio ambiente. De acuerdo con la VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 (ENSMI) en el departamento de Santa Rosa a nivel rural, el 76% de hogares utiliza leña para cocinar sus alimentos, situación que incrementa considerablemente la calidad del aire y las enfermedades de las vías respiratorias.

Otra causa que contribuye a esta problemática, es la poca educación en lo referente a los apropiados hábitos alimenticios así como a la correcta higiene personal y alimentaria en la población, esto por no contar con programas adecuados y que logren alcanzar a la población de mujeres con niños menores de cinco años que residen en el área rural que son las que se encuentran en mayores desventajas económicas; el tratamiento más utilizado de agua para beber es hervirla y esta práctica se observa en menor porcentaje en el área urbana 16% contra 30% en el área rural y solo el 33% de los hogares dispone de agua para el lavado de manos¹¹.

La desnutrición crónica es otra causa identificada de esta problemática la cual afecta a uno de cada dos niños menores de cinco años en Guatemala¹², las principales causas de neumonía y enfermedades diarreicas agudas están asociadas a algún grado de desnutrición. De acuerdo con los datos de la Dirección del Área de Salud de Santa Rosa en Guazacapán para el 2019 se registró 38.6% de desnutrición crónica en niños menores de cinco años y 18 casos de desnutrición aguda. La desnutrición es una problemática que replica patrones de pobreza en la población, una madre desnutrida da a luz a un niño desnutrido, y si el niño no tiene una adecuada alimentación en sus primeros dos años de vida, no tendrá un desarrollo adecuado, presentará una baja talla, el coeficiente intelectual no se desarrolla en su totalidad por lo que el niño puede perder hasta el 40%¹³ de sus neuronas potenciales determinando la capacidad de aprendizaje y concentración de los niños lo que repercute en su educación. La deserción escolar es muy alta y en gran parte no se debe a la falta de oportunidades, sino a las propias consecuencias de la desnutrición.

Las amenazas naturales son otro factor a considerar en esta problemática, como huracanes y tormentas tropicales lo que provoca el desbordamiento de ríos contaminando los pozos artesanales, sequías provocando la pérdida de los cultivos, sismos, la degradación ambiental o la expansión urbana hacia áreas que no son aptas para la edificación, no importando si son eventos

⁹ VI encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 depto. Santa Rosa

¹⁰ Compendio Estadístico Ambiental departamento de Santa Rosa. INE. 2016

¹¹ VI encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 depto. Santa Rosa

¹² VI encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015

¹³ UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas en inglés)

naturales o antropogénicos, son considerados fenómenos sociales cuyos daños sería posible prevenir y mitigar para disminuir sus efectos (CEPAL, 2014).

Dentro de las amenazas que más afectan al municipio de Guazacapán se incluyen temporales, huracanes, inundaciones por desbordamiento de ríos, sequías, derrumbes agotamiento de agua (pozos, nacimientos, ríos, quebradas, otras) y sismos reflejándose en un incremento de los riesgos a enfermedades respiratorias, virales y otras, lesiones, pérdidas de vidas humanas y daños en infraestructura (Ver Anexo 8).

Las pandemias son otro factor determinante de esta problemática, debido a la propagación del COVID-19 en nuestro país, se corre el riesgo que las madres dejen de llevar a los niños a sus controles de salud y vacunación por miedo a ser contagiados, lo que acelera la propagación de otras enfermedades que son prevenibles mediante vacunas como lo es el sarampión, cólera y poliovirus¹⁴. Entre más se esparce el virus en la población cada vez son más especialistas sanitarios que se enfocan en trabajar a tiempo completo en el combate del coronavirus por lo que la capacidad de manejar brotes de otras enfermedades se verá aún más disminuida.

Aumento degradación ambiental

La degradación ambiental es el deterioro del ambiente a causa del consumo inadecuado de los recursos naturales como aire, agua y suelo, la destrucción del medio y la desaparición de la fauna y flora del lugar. Se caracteriza por un cambio en la naturaleza que puede traer graves consecuencias para el ser humano.

Guatemala, al igual que el resto del mundo, no escapa de sufrir una degradación en sus recursos naturales y un deterioro general en la calidad ambiental¹⁵. Esta situación resulta en un deterioro de la calidad de vida de los guatemaltecos quienes muchas veces sin saberlo, sufrimos de enfermedades que están estrechamente relacionadas a problemas de contaminación ambiental. Por ejemplo, las principales causas de mortalidad infantil del país: son las enfermedades respiratorias y diarreas, las cuales están directamente vinculadas a la calidad del aire que respiramos y a la mala calidad del agua que consumimos.

En el contexto municipal, no se tienen indicadores que reflejen esta problemática, sin embargo dentro del informe realizado sobre el índice para la valoración y evaluación del riesgo -INFORM-2016, dentro de la dimensión de peligro y exposición se tiene el componente llamado degradación ambiental el cual está compuesto del indicador de deforestación, según este estudio realizado, en el municipio de Guazacapán se tiene un resultado 4.8 puntos en degradación ambiental colocándolo en una categoría media baja del índice de peligro y exposición. No obstante, la percepción de la población es el aumento de la degradación ambiental en el municipio.

Se han identificados diversas causas que han provocado el aumento de la degradación ambiental del municipio como: la deforestación o tala inmoderada, al comparar la dinámica forestal del

¹⁴ UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas en inglés)

¹⁵ Informe Ambiental del Estado de Guatemala 2011, MARN

municipio con los informes realizados por el Instituto Nacional de Bosques (INAB), para el 2006 se reportó una cobertura de 780 (ha) y durante el 2010 se tiene una cobertura de 766 (ha), lo que muestra una pérdida del bosque equivalente a 14 (ha), en la parte alta del municipio correspondiente a las microrregiones de Platanares y Poza de agua por la extensión agrícola y ganadera está siendo deforestada, a pesar de que en esa zona se encuentra el área protegida del Volcán Tecuamburro.

La cobertura de mangle es clave para el funcionamiento de toda la dinámica ecológica en la zona, de este recurso depende la calidad de los servicios ecosistémicos, los manglares son utilizados por los pobladores locales aledaños al Canal de Chiquimulilla para leña y construcción de casas, y en muchos casos para uso comercial, lo que está contribuyendo a la escasez de los mismos debido a que no hay un control y manejo adecuado del recurso. Debido a la extracción ilegal de Mangle, existe una tendencia constante a la deforestación del área, afectando directamente la calidad y cantidad del Mangle y bosque y en consecuencia la provisión y regulación de los diversos bienes y servicios ecosistémicos que provee de los recursos hidrobiológicos, de la flora y fauna acuática. El cultivo extensivo de la caña también contribuye a la tala de bosque y bosque de galería, los manglares cercanos a las plantaciones de caña sufren debido al sobre calentamiento por la zafra y la contaminación por el uso de maduradores y agroquímicos causando incluso la muerte total de los mismos. Según datos del INAB y del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Guatemala perdió 25 mil 500 hectáreas de su ecosistema manglar en los últimos años.

La cobertura del manglar es la condición más importante para la defensa de la línea costera ante inundaciones y otros, al seguir incrementando su degradación las comunidades son más propensas a inundaciones, la degradación del bosque en la parte alta del municipio ocasiona erosión en el suelo lo cual es arrastrado a los ríos por las lluvias lo que contribuye a socavamientos en los mismos, inundaciones, derrumbes y deslaves. (Ver Anexo 8).

La deforestación tiene efectos severos de erosión de los suelos, pérdida de fuentes de agua y biodiversidad, y consecuentemente del deterioro del equilibrio ambiental, que tiene un impacto severo sobre la calidad de vida de los habitantes del municipio, principalmente en la escasez de agua potable y leña. Todas las personas son vulnerables ante esta situación pero en el caso de las mujeres se evidencia un mayor impacto, según la autora y médica endocrinóloga Carme Valls-Llobet en su libro "Medio ambiente y salud" señala que muchas enfermedades tienen un origen ambiental y que afectan más a las mujeres porque sus cuerpos son bioacumuladores de toxinas. Este factor biológico sitúa a las mujeres en la primera línea de las personas afectadas por el deterioro ambiental por lo que podemos sufrir alteraciones en el ciclo menstrual, riesgos para la fertilidad y la reproducción, síndrome premenstrual y de ovario poliquístico, pubertad adelantada, malformaciones congénitas, obesidad, fibromialgia, síndrome de fatiga crónica, sensibilidad química múltiple o alteraciones en la función tiroidea.

La falta de acceso al agua tiene un marcado componente de discriminación de género; normalmente son las mujeres y niñas quienes se encargan de conseguir agua para sus familias, en promedio las mujeres y niñas de los países en vías de desarrollo caminan 6 kilómetros al día, transportando 20 litros de agua lo que reduce de manera considerable el tiempo que podrían utilizar para otro trabajo o para asistir a la escuela.

La destrucción de la naturaleza a menudo conduce a la violencia de género, incluyendo las agresiones sexuales, la violencia doméstica y la prostitución forzada, según un nuevo estudio de la

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). La competencia por recursos cada vez más escasos y degradados está aumentando estas formas de violencia, a medida que los recursos naturales ya limitados se vuelven aún más escasos debido a la degradación ambiental las mujeres y las niñas también deben caminar más lejos para buscar alimentos, agua o leña, lo que aumenta su riesgo de ser víctimas de violencia de género.

La contaminación producida por residuos líquidos y desechos sólidos es otra causa identificada en esta problemática, los cuerpos de agua se encuentran sometidos a una tensión que se genera por la interacción de centros poblados e industrias (turísticas, restaurantes, chalets, cultivos extensivos) que afectan la composición fisicoquímica del agua, dentro de los factores determinantes del deterioro de la calidad del agua están: Vertidos incontrolados de aguas residuales por el limitado acceso de alcantarillados sanitarios y plantas de tratamiento y el vertido de desechos sólidos.

En la actualidad, el volumen de desechos ha aumentado de manera crítica por el consumo de productos que vienen en envases no retornables, bolsas plásticas, latas, botellas de vidrio entre otros, que proliferan día con día. Aunque la composición de los desechos sólidos es diversa, sus componentes se pueden agrupar en función de su posibilidad de degradación biológica. Así, existen materiales de fácil degradación, constituida por materia orgánica y otros que no pueden ser degradados como el vidrio y la mayoría de plásticos. Según el Compendio Estadístico Ambiental 2016 realizado por el Instituto Nacional de Estadística, define que la generación per cápita estimada de residuos y desechos sólidos domiciliarios en el municipio es de 0.310 kg/hab/día, solo en el área urbana, equivalente a la generación anual de 1,907 toneladas que no son tratadas bajo los mecanismos establecidos y que son una contribución a la generación de gases de efecto invernadero. Sin embargo, debido a la emergencia sanitaria ante la pandemia COVID-19 estos datos pueden aumentar considerablemente por el uso de equipo de protección personal como lo son mascarillas, guantes, caretas, entre otros. El manejo inadecuado de estos desechos podría desencadenar un efecto rebote y otras consecuencias en la salud humana y el medio ambiente, por lo que su gestión y disposición final de forma segura es vital como parte de una respuesta de emergencia efectiva.

Debido al limitado acceso al manejo y disposición final de los desechos sólidos se ha contribuido a la creación de basureros ilícitos los cuales contaminan las aguas, cuando las lluvias atraviesan lentamente los depósitos de basura que se están fermentando, arrastran sustancias tóxicas, gérmenes patógenos al subsuelo hasta que llegan a las aguas subterráneas, por otra parte, cuando aumenta la temperatura, debido a los gases que se producen se pueden originar combustiones espontáneas, de las que surgen grandes cantidades de humo que junto con las partículas y el olor arrastra el viento contaminando la atmósfera.

El indicador de la cobertura y calidad de la gestión de desechos sólidos del Ranking de la Gestión Municipal 2018 mide la cobertura y calidad del servicio que prestan las municipalidades, para el caso de cobertura se mide por cantidad de viviendas que están suscritos al servicio de recolección municipal, en el área urbana y rural; y la calidad, se mide en función del tipo de disposición utilizados ya sea vertedero, vertedero controlado, relleno sanitario y relleno sanitario gestionado. La municipalidad de Guazacapán obtuvo 0.0644 en el indicador de Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos (2018), por lo que tienen una brecha importante por resolver en este indicador, ya que debido al mal manejo y tratamiento de los desechos sólidos se generan importantes focos de degradación y contaminación ambiental, que al final son contraproducentes

y dañinos para la salud de toda la población sino también para los recursos naturales del municipio.

La Contaminación por desechos agroindustriales también es un factor muy importante en esta problemática, la industria cañera contribuye a la contaminación ambiental debido a la utilización de agroquímicos, plaguicidas y madurantes los cuales tienen un alto impacto en los manglares, esteros y la pesca del municipio.

Los Incendios forestales por actividad antropogénica es otra causa directa identificada que tiene un alto impacto en el ambiente, ya sean provocados o por actividades agrícolas, como la quema, afecta la salud de las poblaciones cercanas y libera CO₂, uno de los gases de efecto invernadero. La quema de estas plantaciones, año tras año, contribuye al aumento del calentamiento global, deteriora los suelos afectando la flora y fauna del lugar, además de contaminar el aire y agua del lugar.

Inseguridad alimentaria y nutricional

Según el Decreto 32-2005 de Guatemala que se refiere a la creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, define la seguridad alimentaria nutricional como: el derecho a tener acceso físico, económico y social, oportuno y permanente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa, sin discriminación de raza, etnia, color, género, idioma, edad, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. En este sentido, podemos decir que existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficiente alimento para satisfacer sus necesidades nutricionales con el fin de llevar una vida productiva y sana.

Una persona sufre inseguridad alimentaria cuando no tiene acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana¹⁶. La expresión más extrema de inseguridad alimentaria es el hambre, que en el año 2018 afectaba a 42,5 millones de personas en Latinoamérica y el Caribe, si a esa población añadimos las personas que enfrentan incertidumbres en cuanto a su capacidad para adquirir alimentos y que se han visto obligadas a reducir la calidad o cantidad de alimentos que consumen, entonces encontramos que en ese mismo año, 188 millones de personas, es decir, una tercera parte de la población de América Latina y el Caribe, se encontraba en inseguridad alimentaria antes de la aparición de los primeros casos de COVID-19¹⁷.

Entre los países con mayor prevalencia de personas que sufren hambre durante el 2018 se reportó Guatemala con un 15,2 %, por otra parte, el retraso de crecimiento infantil o desnutrición crónica caracteriza la seguridad alimentaria de las niñas y niños menores de cinco años. En el país

¹⁶ FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2019. El estado de seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía. Roma, FAO.

¹⁷ FAO, 2020. Seguridad Alimentaria bajo la Pandemia de COVID-2019. Informe preparado por FAO a solicitud de la Coordinación Nacional de la Presidencia Pro Tempore de México ante la CELAC.

uno de cada dos niños menores de cinco años tiene desnutrición crónica, en el contexto municipal, durante el 2019 el porcentaje de prevalencia de desnutrición crónica es de 38.6%, y se reportaron 18 casos de niños menores de cinco años con desnutrición aguda¹⁸. Estos indicadores reflejan los efectos acumulados de una privación nutricional prolongada, de infecciones recurrentes y de la falta de infraestructura en agua y saneamiento.

El impacto de una pandemia en el mundo puede ocasionar que las comunidades del municipio de Guazacapán puedan experimentar una crisis alimentaria aun antes de que el virus cause problemas de salud graves en el municipio, dentro de las causas podemos mencionar que se ven afectadas las industrias que dependen de la importación y exportación, es difícil obtener suministros locales de alimentos y se interrumpen las actividades económicas.

Algunos grupos estarán más expuestos que otros al riesgo del impacto sobre la seguridad alimentaria frente a una pandemia, la población más expuesta a riesgo en la mayoría de las situaciones de emergencia son aquellas que ya están batallando con el hambre, la salud y la pobreza, debido a los efectos en los sistemas económicos y sociales, como se muestra en la siguiente cuadro.

Cuadro 2. Grupos expuestos a riesgo de inseguridad alimentaria durante una pandemia

Grupos típicamente en riesgo en todas las emergencias	Grupos adicionales en riesgo durante una pandemia.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Personas con ingreso limitado o regular (trabajo informal) ○ Personas que no pueden tener reservas de dinero o alimentos para casos de emergencia ○ Personas en mal estado de salud (mal nutrición, enfermedades crónicas degenerativas e inmunodeficiencia) ○ Los aislados (personas que viven en lugares remotos o sin comunicación social) ○ Los que viven en la calle o los desplazados ○ Los ancianos ○ Los que no tienen transporte o el transporte limitado ○ Los huérfanos o los niños vulnerables 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los que dependen de los mercados para la mayoría de las compras de alimentos (los expertos consideran que los sistemas de mercados podrían verse fuertemente impactados) ○ Las personas que desconocen la forma de prepararse para una pandemia ○ Los empleados en trabajos que podrían estar fuertemente impactados (turismo, hotelería, restaurantes, transporte, etc.) ○ Las personas que dependen del transporte público para ir al trabajo. ○ Las personas que emigran para obtener un ingreso ○ Las personas encargadas de cuidar a otros

Fuente: Elaboración propia con información de Modulo 7. Seguridad alimentaria durante una pandemia.

Para la mujer es importante la seguridad alimentaria, la seguridad alimentaria va más allá del número de personas que pueden sostenerse de los recursos alimentarios limitados de la tierra y que abarca una gama amplia de temas: el crecimiento, control y movilidad de la población, la distribución de recursos, los patrones de consumo, la producción agrícola, el cambio climático, el deterioro ambiental, la situación socioeconómica, el desarrollo, las relaciones comerciales, la

¹⁸ MSPAS, 2019. Dirección del Área de Salud departamento de Santa Rosa.

propiedad de la tierra, el acceso al micro financiamiento y los servicios de salud. Existen restricciones legales o sociales que impiden que muchas mujeres posean o hereden tierra, derecho al agua o a ganado, a la obtención de préstamos o a tomar decisiones sobre el uso de los bienes familiares. Esto repercute negativamente y perjudica su capacidad para administrar la producción y seguridad alimentaria de sus familias.

Limitado acceso a los servicios de salud

Según la Dirección del Área de Salud, en su memoria de labores del 2018, informa que de acuerdo a sus estadísticas el municipio cuenta con 28,440 habitantes de los cuales 16,413 (58%) fueron cubiertos por los servicios institucionales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), por lo que hay un déficit de 12,027 sin acceso a servicios de salud. La falta de acceso universal a la salud afecta en mayor medida a las personas que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad. Los modelos de atención a menudo no responden de manera adecuada a las necesidades diferenciadas de salud de las personas y las comunidades.

La segmentación de los servicios de salud dificulta el acceso a servicios integrales y de calidad, con un primer nivel de atención con limitado recursos financieros y humanos, lo que se traduce a ineficiencias. Como se muestra en la Tabla 1, la red de servicios de salud con que cuenta el municipio de Guazacapán está integrada por un centro de salud y centro de recuperación nutricional ubicado en la cabecera municipal y dos puestos de salud que se encuentran en las comunidades de Platanares y el Astillero. El acceso al primer nivel de salud con un enfoque en atención primaria en salud se dificulta debido a los escasos recursos económicos de la población para movilizarse a los centros asistenciales más cercanos, por lo que la población optan por buscar otro tipo de atención o no recibir ninguna.

Tabla 2. Red de servicios de salud, Guazacapán, Santa Rosa

Servicios de salud	Ubicación
Centros de Salud y Centro de Recuperación Nutricional	Casco Urbano Guazacapán
Puestos de Salud	Aldea El Astillero y Aldea Platanares

Fuente: Distrito de Salud de Santa Rosa de Guazacapán, 2018.

La calidad y disponibilidad de los recursos humanos para la salud son un obstáculo para expandir el acceso al primer nivel con enfoque en atención primaria de salud, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Guatemala para el 2012 se alcanzó una razón de 4,5 médicos por diez mil habitantes como promedio nacional, sin embargo, esta razón es desproporcional en los 22 departamentos, pues la cifra va de 1,5 a 8,1 médicos por 10,000 habitantes, con una concentración en los departamentos más pobres y rurales del norte y occidente del país. El fenómeno es similar cuando se analiza la razón de enfermeras/habitantes. La distribución de los

recursos humanos en salud se encuentra inversamente proporcional al nivel de pobreza en los territorios.

Otro desafío clave que se enfrenta para ampliar el acceso equitativo a los servicios de salud incluye el acceso y el uso racional de los medicamentos e infraestructura existente de Salud. Este progreso también se ve muy influido por la falta de financiación adecuada y por el uso ineficiente de los recursos. El acceso insuficiente a la atención y la existencia de barreras financieras, es una de las principales causas de este problema.

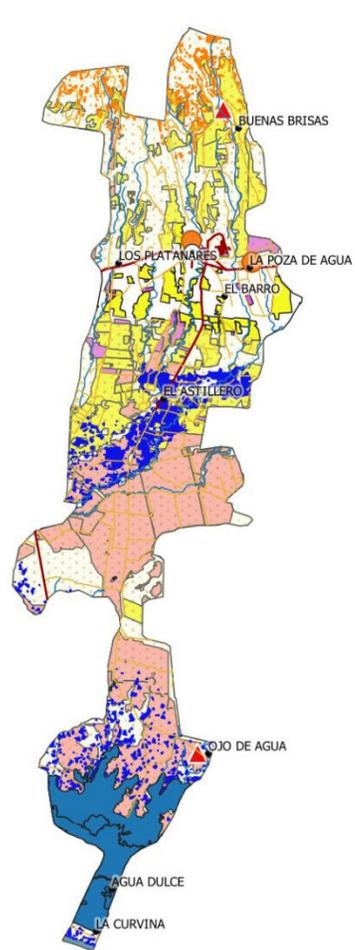
Las mujeres son las más afectadas en los temas de salud y las políticas ambientales, las salud de las mujeres y las niñas están influenciadas por la biología relacionada con el género y otros determinantes sociales; la morbilidad es más elevada en las mujeres que utilizan más los servicios de salud que los hombres sobre todo los de la salud reproductiva; las enfermedades cardiovasculares son las que provocan el mayor número de defunciones entre las mujeres, por lo que respecta al cáncer, el de cuello uterino y el de mama son los más frecuentes¹⁹. El sistema actual de salud no brinda la cobertura suficiente, especialmente para las comunidades rurales, por lo que es necesario fortalecer el sistema de salud para mejorar la calidad de vida de la población.

El deficiente sistema de salud incrementa el riesgo ante una pandemia, si no se implementan medidas de contención adecuadas y en el momento oportuno, se corre el riesgo de aumentar considerablemente el número de casos infecciosos y saturar los servicios de salud. A nivel nacional solo cinco hospitales regionales cuentan con 96 camas en total para cuidados intensivos (5,65 por cada millón de personas) y solo hay 56 respiradores en todo el país²⁰. La baja cobertura de hospitales y centros de salud, su mal funcionamiento y la falta de medicina, hacen que Guatemala no pueda enfrentar una pandemia tan contagiosa como la que durante el año 2020 se está enfrentando.

¹⁹ OMS, 2018. Salud de la Mujer.

²⁰ EntreMundos, 2020. COVID-19: La inequidad de salud en Guatemala y sus consecuencias durante la pandemia

Mapa 4. Problemáticas y potencialidades, Guazacapán, Santa Rosa



a
cera municipal
as
ralidades
avimentado
mentado
l de Chiquimulilla
de azucar
os basicos
s tropicales
a
ndios forestales
adaciones
zamientos
restación
e municipal

Potencialidades

El municipio presenta potencialidades, es decir aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo, como:

- *Producción frutas tropicales*

En el municipio se destaca la producción de mango, ya que se cultiva a gran escala y tiene demanda en el mercado nacional, aunque en los últimos años se ha disminuido su producción por el aumento del cultivo extensivo de la caña de azúcar la cual abarca la parte sur del municipio.

Según el Diagnostico Económico Territorial (DET) del municipio en el 2014 se tenía un área aproximada de 478.86 hectáreas de cultivo de mango, las principales fincas de cultivo de mango se ubican en las aldeas de: Poza de Agua, El Barro, El Astillero, Los Platanares, Maneadero y Buenas Brisas, con un volumen de producción aproximado de 7,200 cajas por año, los cuales se comercializan a los municipios de Guatemala, Chimaltenango, Barberena y Cuilapa.

Debido a que la producción de mango es considerado un motor económico del municipio, es necesario mejorar los procesos del mismo a través de capacitaciones impartidas por instituciones públicas o privadas para así darle un valor agregado a la producción y comercialización del mango como lo es realizar productos derivados como conservas embazadas.

Para mejorar los canales de comercialización, turismo y movilidad del municipio es necesario impulsar la construcción de la carretera que conduce de Aldea El Astillero al Papaturre, que estaría potencializando la comercialización y el turismo del municipio.

4.3 Escenario tendencial

Deficiente Infraestructura Vial

Según la Dirección General de Caminos del Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda (MICIVI) para 2013 el municipio de Guazacapán contaba con una densidad de carreteras de 0.13. La densidad de carreteras representa el área de carreteras y caminos en el municipio dentro de la extensión del territorio, a mayor densidad existen más kilómetros lineales de carretera, para el cálculo se toma en cuenta las carreteras asfaltadas, de terracería y caminos rurales. Del total de carreteras del municipio se estima que el 80% de ellas son de terracería por lo que en época de invierno se deterioran dificultando la movilidad de la población en general.

En cuanto a las carreteras asfaltadas en el contexto nacional según un análisis realizado y presentado por la Cámara de la Construcción de Guatemala (CCG) y la Asociación Guatemalteca de Contratistas de la Construcción (AGCC) refiere que, por falta de mantenimiento, la situación en que se encuentra la infraestructura vial de nuestro país podría pasar de regular a desastrosa.

Según la proyección para el 2017 de un estudio realizado por la firma Gysystems, determina que la curva de deterioro del pavimento o asfalto es de 60 puntos, considerada la escala regular. El análisis de medición es sobre cien puntos. Por lo que se hace necesario reactivar de manera urgente la inversión pública en infraestructura y la ejecución de gasto para recuperación de las carreteras. Si no se realiza un debido mantenimiento de la capa de asfalto, el agua se filtra y genera baches.

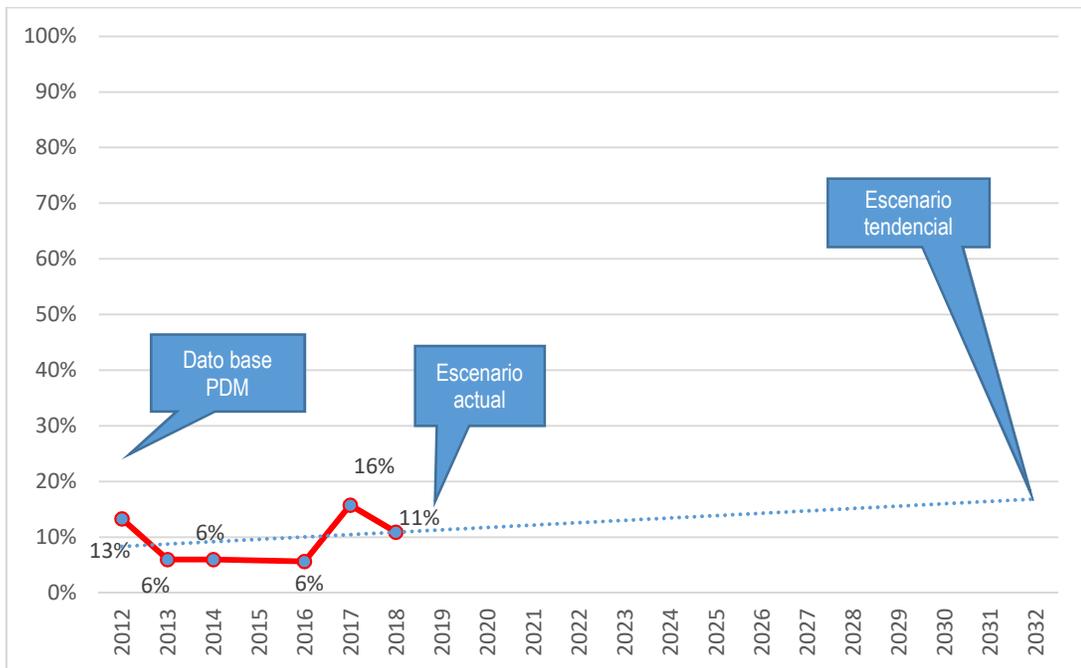
En base a este análisis es posible trazar una línea que relacione directamente el desarrollo con los incrementos en la velocidad de traslado de personas, bienes y servicios, no solo es relevante la conexión que se da entre dos puntos ubicados en el territorio, sino que se vuelve primordial mejorar las condiciones que permiten acercar estos dos territorios de la forma más pronta posible.

Para que un niño o un maestro puedan llegar a un centro educativo es necesario que existan rutas de acceso que no sucumban antes los desastres naturales. Para que una madre pueda ser atendida de urgencia ante una eventual complicación durante el parto, es necesario que exista un acceso al centro de salud más cercano. Para que las fuerzas de seguridad puedan atender una emergencia y los sindicatos sean trasladados a las instancias de justicias a tiempo, es necesario que las vías de comunicación conecten la población con los servicios más básicos que el Estado debe proveer a sus ciudadanos. Para que la actividad económica llegue a más destinos, sin deterioro del producto ni pérdidas por su condición de perecederos, es de suma importancia que la red vial responda a las demandas del mercado.

Alta prevalencia de enfermedades gastrointestinales y respiratorias

Disminuir las enfermedad infecciosas y diarreicas en la población infantil y en la niñez, requiere del cambio de las condiciones de vida, aumentando el acceso a los servicios de salud y saneamiento ambiental. De acuerdo a los registros del Área de Salud del MSPAS, la tendencia de incidencias de diarreas en niños y niñas menores de 5 años, como se muestra gráficamente, manifiestan un comportamiento estable durante el 2013 al 2016 donde se reportó 6% de incidencias, sin embargo durante el 2017 hubo un incremento de 10 puntos porcentuales reportando 16% de incidencias, esto debido a varios factores como por ejemplo las tormentas tropicales que afectaron al territorio nacional, debido a las constantes lluvias se desbordan los ríos causando inundaciones y la contaminación de las fuente de agua y pozos artesanales.

Gráfica 3. Incidencia de diarreas en niños menores de 5 años periodo 2012-2018 municipio de Guazacapán, Santa Rosa

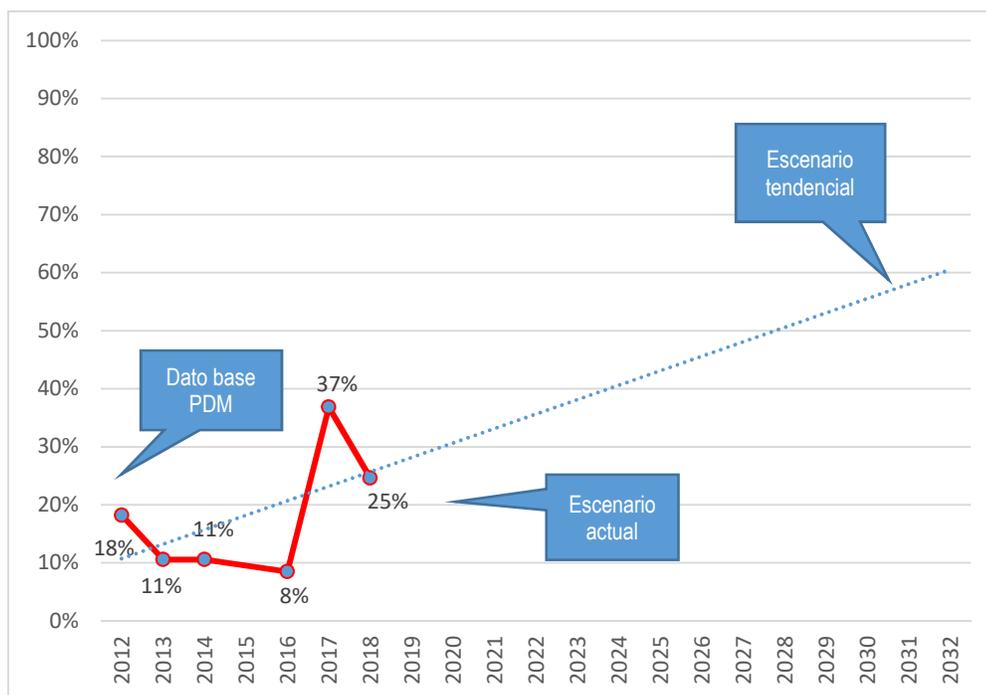


Fuente: Elaboración propia con información del Área de Salud del MSPAS 2012-2018

Durante el 2018 se observa un descenso de 5 puntos porcentuales, por lo que se proyecta que para el 2032, la tasa de incidencias de enfermedades diarreicas en niños menores de cinco años aumente.

De acuerdo con los registros del Área de Salud del MSPAS, la tendencia en la tasa de incidencia de infecciones respiratorias y agudas en niños menores de 5 años, muestran una tendencia a incrementarse como se muestra gráficamente, en el 2012 se tenía una tasa de incidencia en comparación con los reportados durante el 2018 que fue 24.64% se muestra un aumento de 6.4 puntos porcentuales. Las infecciones respiratorias agudas, son las principales causas de morbilidad en el país, las cuales en su mayoría son desatendidas siendo una amenaza para la supervivencia de niños menores de 5 años. En base al análisis antes realizado, es necesario que se realicen intervenciones institucionales para reducir la vulnerabilidad de la población ante estas enfermedades, ya que el municipio es propenso a ser afectado por tormentas tropicales y/o huracanes, estos eventos causan enfermedades de transmisión ya sean respiratorias, virales y otras, lesiones, pérdidas de vidas humanas y daños en la infraestructura. Por lo que la tendencia ante la incidencia de estas enfermedades está en aumento.

Gráfica 4. Incidencia enfermedades respiratorias y agudas en niños menores de 5 años, municipio de Guazacapán, Santa Rosa



Fuente: Elaboración propia con información del Área de Salud del MSPAS 2012-2018

Dentro de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) se ha definido una Meta Estratégica de Desarrollo (MED) para mejorar el acceso a servicios de salud, se pretende lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Para dar cumplimiento a esta meta es necesario que en el municipio se mejore la vigilancia epidemiológica local del agua para el consumo humano que permita disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales, y a su vez realizar inversiones para proveer servicios de agua adecuados a la población. Así como promover iniciativas para el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental.

Aumento degradación ambiental

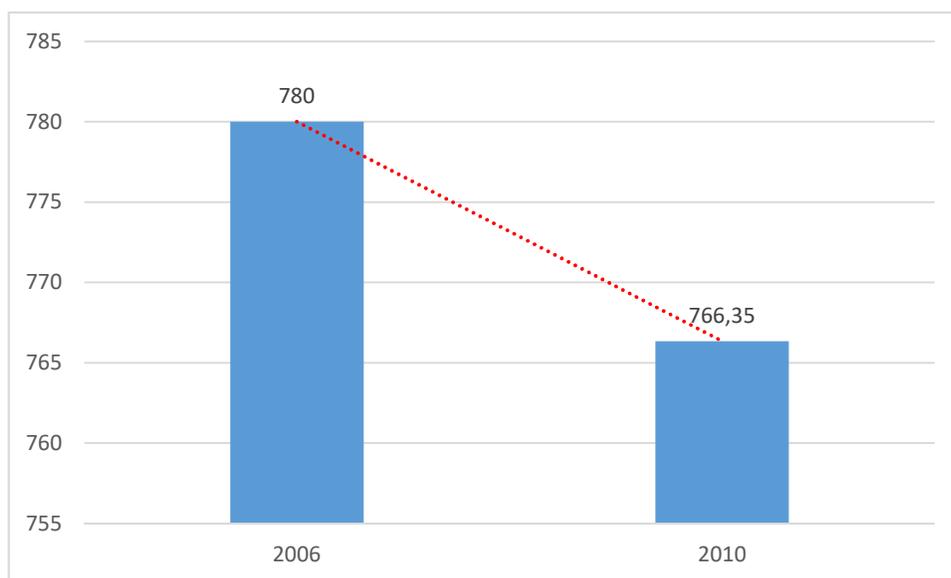
Guatemala, al igual que el resto del mundo, no escapa de sufrir una degradación en sus recursos naturales y un deterioro general en la calidad ambiental²¹. Esta situación resulta en un deterioro de la calidad de vida de los guatemaltecos quienes muchas veces sin saberlo, sufrimos de enfermedades que están estrechamente relacionadas a problemas de contaminación ambiental. Por ejemplo, las principales causas de mortalidad infantil del país son: enfermedades respiratorias y diarreicas, las cuales están directamente vinculadas a la calidad del aire que respiramos y a la mala calidad del agua que consumimos.

²¹ MARN (2011) Informe Ambiental del Estado de Guatemala

En el contexto municipal, no se tienen indicadores que reflejen un análisis tendencial de esta problemática, sin embargo, dentro del informe realizado por el Comité Permanente entre Organismos (IASC) y la Comisión Europea sobre el índice para la valoración y evaluación del riesgo -INFORM-2016, dentro de la dimensión de peligro y exposición se tiene el componente llamado degradación ambiental el cual está compuesto del indicador de deforestación, según este estudio el municipio de Guazacapán tiene un resultado de 4.8 puntos en degradación ambiental colocando en una categoría media baja del índice de peligro y exposición, no obstante la percepción de la población es una tendencia ascendente.

Como se muestra la siguiente gráfica, al comparar la dinámica forestal del municipio con los informes realizados por el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, para el 2006 se reportó una cobertura de 780 (ha) y durante el 2010 se tiene una cobertura de 766.35 (ha), lo que muestra una disminución de la cobertura de bosque de 13.65 (ha).

Gráfica 5. Dinámica cobertura forestal 2006-2010, municipio de Guazacapán, Santa Rosa



Fuente: Elaboración propia con información del INAB 2006-2010

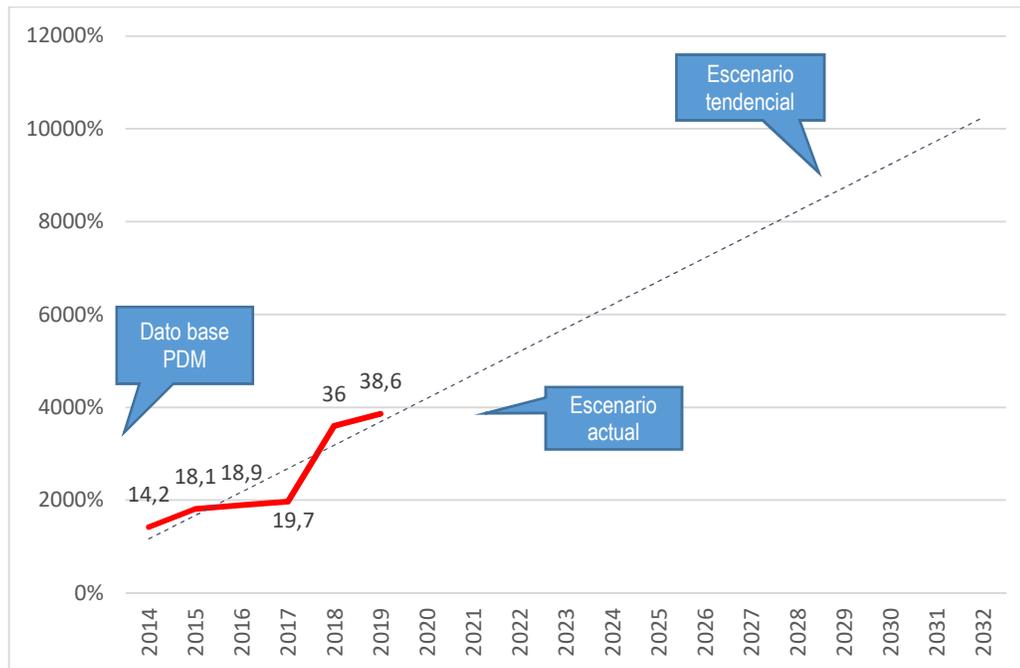
En cuanto a la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos, tanto en el área urbana como en el área rural seguirá presentando déficit de la prestación de este servicio. Aunado a la ausencia de infraestructura para el tratamiento y destino final de los desechos sólidos y la utilización de vertederos a cielo abierto, provocarán contaminación ambiental. Un inadecuado manejo de los desechos sólidos, tiene una relación directa en el incremento de casos de enfermedades infecciosas y respiratorias, por lo cual coloca en una situación de vulnerabilidad a toda la población del municipio.

Aumento Inseguridad alimentaria y nutricional

La malnutrición por deficiencia es un estado asociado a las carencias causadas por las ingesta insuficiente de alimentos y a la inadecuada absorción de los nutrientes, como resultado del aumento de los requerimientos nutricionales generados por estados fisiológicos como el embarazo o la presencia de una enfermedad, las principales manifestaciones de la mal nutrición por deficiencias son la desnutrición crónicas y la desnutrición aguda²².

De acuerdo a los registros del Área de Salud del MSPAS, la tendencia en los niveles de desnutrición crónica en el municipio de Guazacapán revela un comportamiento ascendente que se muestra en la gráfica 6 desde el 2014 a 2019. Esto debido a las malas condiciones socioeconómicas de los hogares y la precariedad laboral que existe en el municipio, afectando aquellos grupos con mayor inseguridad alimentaria nutricional y mayores niveles de pobreza extrema.

Gráfica 6. Proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica, Guazacapán, Santa Rosa



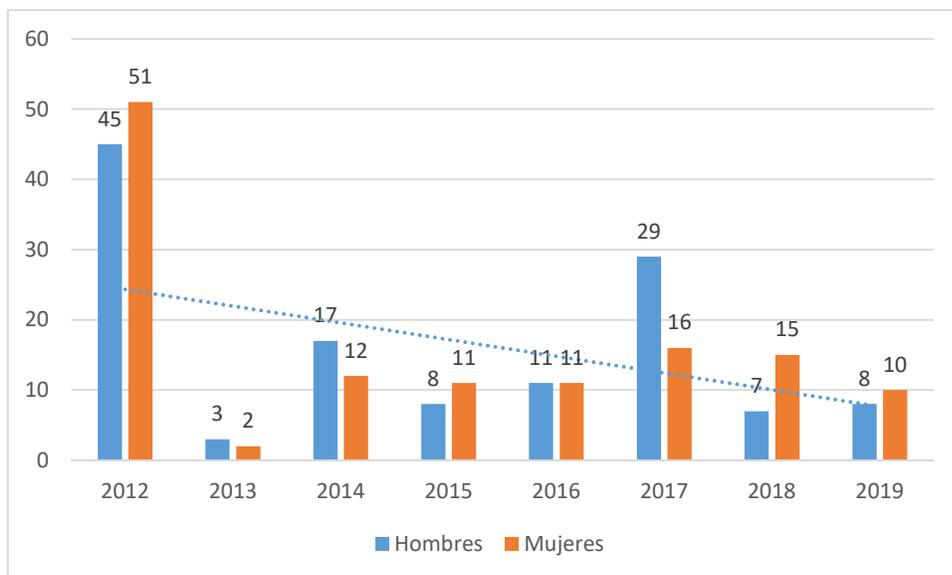
Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección del Área de Salud de Santa Rosa 2014-2019

La desnutrición aguda en niños menores de cinco años se identifica con la deficiencia de peso respecto a su altura, también se le conoce como delgadez extrema o emaciación²³, en la gráfica 7 se muestra la tendencia de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años la cual es descendente, para el 2012 se reportaron 96 casos de desnutrición aguda en comparación al 2019 donde se reportan 18 casos habiendo una disminución considerable de 78 casos, no obstante debido a la situación del país, la población considera que abra un aumento en los casos.

²² PMA (2017). Revisión estratégica de la situación de seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala

²³ 2014-2015 ENSMI. Informe departamental Santa Rosa

Gráfica 7. Incidencia casos desnutrición aguda en niños menores de 5 años, municipio de Guazacapán, Santa Rosa



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección del Área de Salud de Santa Rosa 2012-2019

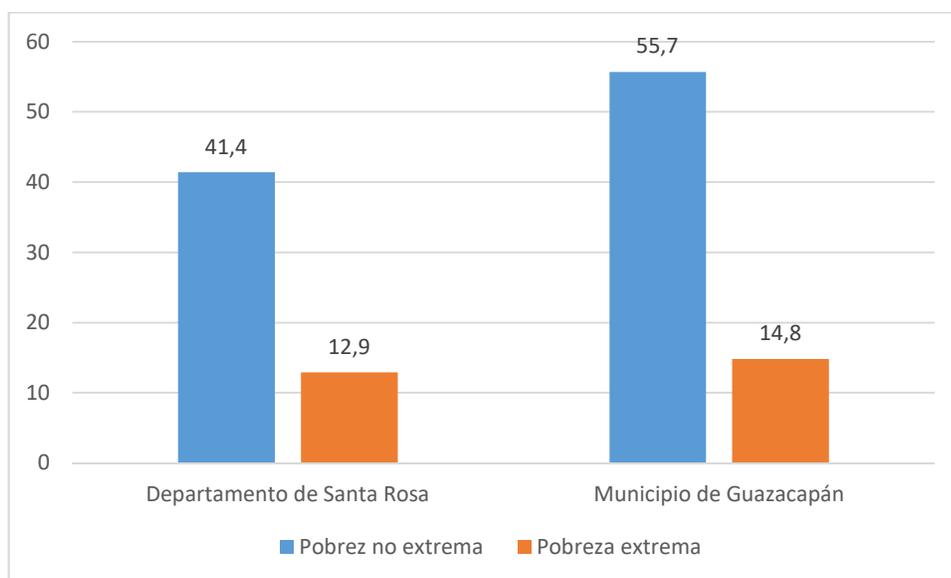
Dentro de este contexto, la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) es parte de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y para lo cual se ha definido una Meta Estratégica de Desarrollo (MED) que indica que para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinkas y garífuna, y del área rural. Si tomamos en cuenta el crecimiento población para el 2032, se proyecta tener una población de 2,241 niños y niñas menores de 5 años, es necesario que para alcanzar esta meta a nivel país y que la tasa a nivel municipal no siga incrementándose, se debe promover el acceso a agua limpia y segura a través de las políticas municipales de agua y saneamiento vigentes así como la construcción de infraestructura para agua potable e implementar o rehabilitar sistemas de tratamientos de aguas residuales y desechos sólidos para contribuir al saneamiento ambiental. Con base al análisis anterior, de no contar con intervenciones institucionales adecuados enfocados a los servicios de abastecimiento y culturales, se infiere que la tendencia de desnutrición crónica aumentara.

Limitado acceso a los servicios de salud

La prestación de servicios de salud constituye uno de los determinantes sociales de salud de la población y un factor clave en el mejoramiento de las condiciones de vida de una comunidad, según el estudio de Desigualdad en Salud en Guatemala 2016, la desigualdad en la atención a salud constituye una inequidad y un importante obstáculo al desarrollo social y de vida de la población.

En la Grafica No.3 presenta la situación de la pobreza no extrema y pobreza extrema de la población del municipio de Guazacapán, en donde se aprecia que los resultados no son del todo negativos en comparación con los datos a nivel departamental, aunque la percepción de la población es el aumento de pobreza extrema y no extrema, lo cual afecta el nivel de salud de la población en general especialmente en niños menores de cinco años, mujeres en edad reproductiva y adultos mayores.

Gráfica 8. Porcentaje de pobreza no extrema y pobreza extrema del departamento de Santa Rosa y del municipio de Guazacapán, Santa Rosa



Fuente: Elaboración propia con base a mapas de pobreza 2011 del INE y ENCOVI 2014

De acuerdo al estudio de Desigualdad en Salud en Guatemala 2016 se ha logrado un avance en la disponibilidad de trabajadores de salud, para el 2012 la razón alcanzo 4.2 médicos por 10,000 habitantes como promedio nacional, sin embargo esta razón es desproporcional en los 22 departamentos, el departamento de Santa Rosa para el 2012 reportó una razón de 6.6 médicos por 10,000 habitantes²⁴, según este estudio los departamentos con mayor número de médicos se debe a que cuentan con mayor urbanización en comparación con los departamentos más pobres y rurales del norte y occidente del país. Por lo que podemos concluir que el contraste en términos de desigualdad de los recursos humanos está estrechamente relacionado con la pobreza.

Tabla 3. Recurso humano de salud 2012-2018, municipio de Guazacapán, Santa Rosa

Recursos humanos públicos	2012	2013	2014	2016	2017	2018
Médicos	2	1	1	1	1	2
Enfermera profesional	1	1	1	2	2	2
Auxiliares de enfermería	10	11	11	20	13	16

Fuente: Elaboración propia con información del Área de Salud 2012-2018, Santa Rosa.

²⁴ Indicadores Básicos de Salud 2012 Guatemala, MSPAS

En la Tabla 4, observamos que en el último año se ha aumentado el número de médicos para la atención a la población del municipio de Guazacapán, tomando en cuenta que según el MSPAS en el 2018 la población del municipio era de 28,448 habitantes nos da una razón de 0.70 médicos por 10,000 habitantes, por debajo del promedio departamental que era de 6.6/10,000 hab. En el caso de enfermeras profesionales también se muestra una razón de 0.70 por 10,000 habitantes. Mientras que la razón de auxiliares de enfermería es de 5.6/10,000 hab. De acuerdo con esta información, el personal médico es el que menos ha crecido en este periodo, por lo que la prestación de los servicios de salud actualmente descansa sobre el personal de auxiliares en enfermería.

Debido a los datos analizados anteriormente podemos decir que el recurso humano que existente en el municipio no cubre la demanda que se requiere para prestar una asistencia cualificada al parto de numerosas mujeres, así como a servicios de emergencia y especializados a los recién nacidos y a los niños pequeños, esto repercute directamente en la mortalidad de las mujeres y los niños.

Síntesis escenario actual y tendencial

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 1: Deficiente infraestructura vial</p> <p>Indicador: No se tiene indicador</p> <p>Población: 16,648 (2019) habitantes</p> <p>Territorio: Papaturre, Ojo de Agua, Agua Dulce, La Curvina, Cinco Palos, San Antonio, San Luis, El Maneadero, El Camalote, Las Cruces, San Luis, Los Modicos, Agua Dulce.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco mantenimiento a la infraestructura vial existente • Poca inversión en infraestructura vial 	<p>Indicador proyectado: Debido a que no se cuentan con indicadores, la percepción de la población es el aumento del mal estado de la infraestructura vial del municipio.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El factor de fracaso durante los últimos años en cuando al deterioro de la infraestructura vial rural del municipio se debe a que la mayor parte de caminos rurales son de terracería dificultando la movilidad de la población.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Para el 2032 se proyecta tener una demanda de educación en el nivel primaria de 2,809 estudiantes, nivel básico 1,413 estudiantes, en el nivel diversificado de 1,407 en cuanto a la demanda de servicios de salud se proyecta sea de 8,114 población de 0 a 4 años y mujeres en edad fértil, de no contar con acciones institucionales enfocadas en el mejoramiento de la infraestructura vial, se tendrá un impacto negativo en las actividades socioeconómicas de la población, aumentando los costos de movilidad, deserción escolar, aumento de índices de muerte materna, entre otros.</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 2: Alta prevalencia de enfermedades gastrointestinales</p> <p>Indicador: 10.89 % (2018) de incidencia de diarreas en niños menores de 5 años</p> <p>Población: 2,204 niños y niñas entre 0 y 4 años</p> <p>Territorio: Microrregiones Platanares, La Poza de Agua, El Barro y el Astillero.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada disposición de excretas y aguas servidas • Inadecuado acceso agua potable • Contaminación por desechos solidos • Contaminación por desechos agroquímicos 	<p>Indicador proyectado: 18% (2032), 2,251 niños entre 0 y 4 años. (Proyecciones INE en base al censo del 2002)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El factor de fracaso durante el periodo 2012-2018 es debido a la contaminación del recurso hídrico por la mala disposición aguas residuales y desechos sólidos, así como la contaminación del aire por la quema de basura y rozas en los cultivos, afectando la salud de la población.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Las consecuencias de continuar estas condiciones son: el aumento de enfermedades de transmisión ya sean virales o respiratorias, gastrointestinales, enfermedades en la piel y otras.</p>
<p>Problema central 3: Aumento degradación ambiental</p> <p>Indicador: 766.33 hectáreas, cobertura forestal (2010)</p> <p>Población: 16,648 (2019) habitantes</p> <p>Territorio: Microrregiones de Poza de agua, los Platanares y el Astillero</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deforestación del área (tala ilegal) • Contaminación del agua por desechos sólidos y líquidos • Incendios por malas prácticas agrícolas • Contaminación por desechos agroindustriales • Cambio de uso de suelo 	<p>Factor de éxito o fracaso: El factor de fracaso durante el periodo 2006-2010 se debe a la tala ilegal de bosque, reducción de la cubierta vegetal, degradación de bosques, suelos y contaminación de los recursos hídricos del municipio. Por lo que es necesario implementar incentivos forestales, así como mejorar las prácticas agrícolas actuales, también brindar los servicios de saneamiento ambiental, alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Las consecuencias de continuar estas condiciones son: perdida del suelo, deforestación, incendios, derrumbes, deslaves por la degradación de suelos y bosques, disminución y/o pérdida de la biodiversidad local y variabilidad climática.</p>
<p>Problema central 4: Inseguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Indicador: 38.6% (2019) de niños menores de cinco años con desnutrición crónica</p> <p>Población: 2,204 niños y niñas entre 0 y 4 años</p>	<p>Indicador proyectado: 100% (2032), 2,251 niños entre 0 y 4 años. (Proyecciones INE en base al censo del 2002)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El factor de fracaso durante el periodo 2014-2018 en la prevalencia de desnutrición crónica es debido al poco acceso a</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Territorio:</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitado acceso alimentos • Pobreza (no contar con poder adquisitivo para adquirir alimentos) • Desnutrición crónica 	<p>agua limpia y segura. Por lo que es preciso implementar políticas municipales que promuevan el acceso a agua y saneamiento ambiental.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Para el 2032 se tendrá una población de 2,251 niños entre 0 y 4 años, significa que la tendencia es incremental en la prevalencia de desnutrición crónica, afectando a un porcentaje considerable de la población entre este rango de edad, comprometiendo su desarrollo y crecimiento por lo que no contarán con las capacidades y destrezas para insertarse a la actividad económica del país.</p>
<p>Problema central 5: Limitado acceso a los servicios de salud</p> <p>Indicador: Demanda servicios de salud población infantil de 0 a 4 años y mujeres en edad fértil que son los grupos prioritarios</p> <p>Población: 6,730 (2019) habitantes</p> <p>Territorio: Microrregiones de Poza de agua, los Platanares, el Barro y el Astillero</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de infraestructura para brindar servicios de salud de calidad • Falta de recurso humano para atención en salud • Bajos ingresos económicos de las personas para movilizarse a los centros asistenciales más cercanos • Uso ineficiente de los recursos financieros del MSPAS 	<p>Indicador proyectado: 8,144 (2032), población de 0 a 4 años y mujeres en edad fértil (grupos prioritarios). (Proyecciones INE en base al censo del 2002)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Para mejorar el acceso a servicios de salud es necesario implementar acciones como: el mejoramiento de la infraestructura de la misma, dotar de los insumos necesarios para su debido funcionamiento, contratación de personal calificado, así como mejorar la infraestructura vial del municipio para facilitar la movilidad de las personas a los centros asistenciales.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Para el 2032 el municipio tendrá una demanda de servicios de salud de 8,144 pobladores, por lo que la tendencia, ante cualquier evento natural adverso o pandemias afectaría en el aumento de enfermedades de transmisión viral y respiratoria, desnutrición crónica, enfermedades crónicas degenerativas y muerte en la población por falta de atención médica oportuna.</p>
<p>Característica 1: Producción frutas tropicales</p> <p>Territorio: Poza de Agua, El Barro, El Astillero, Los Platanares, Maneadero y Buenas Brisas</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p>	<p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>El factor de fracaso en la producción de mango en el municipio se debe a la falta de capacitación técnica para mejorar e impulsar la producción de frutas tropicales</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Debido a</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de asistencia técnica • Falta de tierras para producir 	<p>que el cultivo de mango es considerado un motor económico, es necesario mejorar los procesos a través de asistencia técnica, también mejorar los canales de comercialización y movilidad del municipio impulsando la construcción de la carretera que conduce del Astillero al Papaturreo.</p>

Fuente: Información obtenida en reunión técnica, municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa. Julio 2020.

V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

5.1. Visión de desarrollo del municipio

Para el año 2032, el municipio de Guazacapán es prospero por su calidad en la prestación de servicios de salud y educación; y su alta producción y comercialización de frutas tropicales, protege y cuida sus recursos naturales y la biodiversidad; permitiendo satisfacer las necesidades básicas de su población.

5.2 Organización Territorial Futura

La organización territorial futura se proyecta con base a las condiciones del territorio, a las posibilidades de desarrollo de infraestructura y servicios, así como por la vocación y potencialidades locales identificadas. Esta organización se proyecta a nivel urbano y su área de influencia inmediata y a nivel rural.

5.2.1 Centralidades y sus funciones

Existe un mejor acceso y calidad de salud mediante la ampliación de la sala de maternidad en el centro de salud, la construcción de una unidad de emergencia y fortalecimiento de los puestos de salud con la contratación de personal calificado para brindar una mejor atención a la población.

Todas las comunidades del área rural cuentan con acceso a servicio de agua potable, ya que se han construido varios sistemas de agua potable y la instalación de clorinadores en los diferentes sistemas de agua entubada con lo que, se ha reducido considerablemente las enfermedades gastrointestinales en la población. Se realiza un buen manejo de los residuos sólidos y líquidos, los residuos recolectados por el tren del aseo en el casco urbano y área rural, son depositados en una planta de tratamiento de segregación y compostaje, se ha ampliado las plantas de tratamiento de agua residuales, los sistemas de drenajes y alcantarillados sanitarios, permitiendo así recuperar las cuencas hidrográficas del municipio. Todos estos servicios se han eficientado a través del pago justo por parte de los ciudadanos de las tasas por servicios y del manejo adecuado y transparente de los recursos por parte de la municipalidad.

Se desarrollan proyectos de conservación y preservación micro cuenca Río Paso Hondo, para mantener el recurso hídrico y abastecimiento de agua de calidad en todas las comunidades, se

cuenta con el mapa hidrogeológico del territorio, que es una herramienta técnico-científica que nos permite visualizar las zonas de recarga hídrica, y se ejecuta la elaboración de la declaración de zonas de protección y manejo en las cabezas de cuencas. Además de reforestar las faldas del Volcán Tecuamburro lo que ha permitido conservar los recursos naturales, preservar la biodiversidad, mejorar las condiciones ambientales y mitigar los riesgos ante los fenómenos naturales, el Canal de Chiquimulilla se encuentran manejado bajo un plan, que ha permitido la protección de los recursos naturales y la biodiversidad que albergan estas áreas, mejorando consecuentemente las condiciones ambientales del municipio.

Se crearon los mecanismos necesarios para la implementación del Plan de Vulnerabilidad e Impactos de la Zona Marino Costera lo que ha reducido la vulnerabilidad e impactos ante el Cambio Climático sobre los ecosistemas y los medios de vida de la población local, implementando medidas de adaptación que evidencia el mejoramiento del bienestar de hombres y mujeres y las comunidades de la Zona Marino Costera, así como la conservación de los ecosistemas que permiten aumentar la capacidad adaptativa y la resiliencia ante el cambio climático.

La producción de frutas tropicales se ha incrementado mediante la dotación de equipo agrícola y la facilitación de asistencia técnica con énfasis en la conservación del suelo, por lo que se han incrementado las áreas y el rendimiento del cultivo de frutas tropicales.

Se ha incrementado el número de turistas que visitan los centros turísticos del municipio, mediante la pavimentación de la carretera SRO-06 que conduce desde El Astillero-Papaturro y la Curvina-El Hawaii (Ver Mapa 6. Movilidad y accesibilidad futura, municipio de Guazacapán, Santa Rosa) facilitando el acceso vial a las playas del municipio, siendo un destino importante para turistas en el departamento.

Centralidad Casco Urbano

El Casco urbano, además de concentrar a la población, cuenta con los servicios básicos de salud y educación, agua y saneamiento ambiental y las facilidades para el desarrollo comercial, conectándose con los municipios de Chiquimulilla y Taxisco, Santa Rosa por lo que la ruta CA-02 se encuentran en óptimas condiciones lo que incrementa el potencial de desarrollo comercial. Así mismo se ha mejorado la vía de acceso secundaria que conduce del casco urbano hacia el municipio de Chiquimulilla esto con el objetivo de agilizar el traslado de productos o prestación de servicios en el caso que la Carretera CA-02 este obstruida, mejorando la comercialización y movilidad entre el casco urbano de Guazacapán y Chiquimulilla (Ver Mapa 6. Movilidad y accesibilidad futura, municipio de Guazacapán, Santa Rosa).

En el área urbana se tiene el catastro de bienes inmuebles lo que ha permitido hacer eficiente la captación del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), el que a su vez se ha invertido en el mejoramiento de los espacios públicos del municipio, se han creado espacios para uso peatonal, se cuenta con un plan de movilidad y transporte del área urbana por lo que se ha descongestionado el tráfico vehicular, la regulación de uso de banquetas y áreas de estacionamiento, así como la señalización en calles y avenidas.

Expansión urbana se ha dado al sureste del casco urbano en donde se considera el desarrollo habitacional y comercio de bajo impacto, por lo cual se brindan las condiciones pertinentes para la generación de servicios públicos y vías de acceso que contribuyen a la mejora de calidad de vida de la población.

Centralidad Poza de Agua

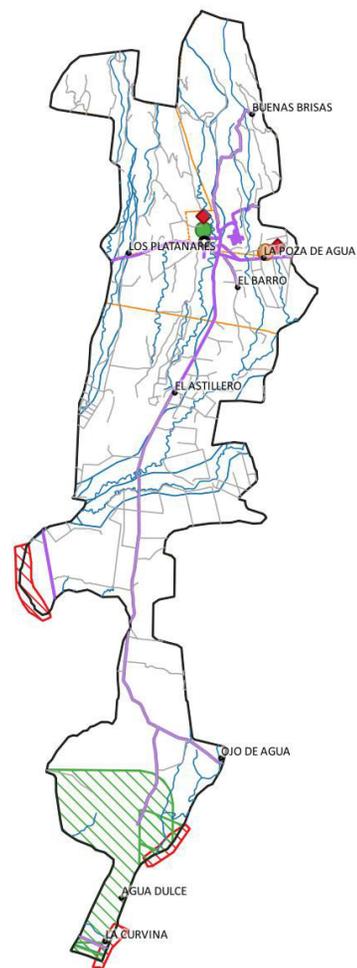
La centralidad de Poza de Agua es comercial por lo que se ha fomentado el comercio de la comunidad a través de la implementación del reglamento de construcción en donde se establece que las infraestructuras comerciales cuenten con parqueos, así mismo establece áreas destinadas para tráfico de vehículos, se han definido y espacios para uso peatonal. Se cuenta con el plan de movilidad organizando las circulación peatonal, vehicular, transporte en general y de transporte publico disminuyendo considerablemente el congestionamiento vial.

Los servicios básicos como acceso a agua potable, servicio de energía eléctrica residencial y el alumbrado público; presentan una mejoría y ampliación, por medio del aumento de inversión pública para garantizar el suministro de agua, se ve incrementada la construcción de drenajes para aguas servidas y pluviales, construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales con el fin de dar tratamiento primaria a las aguas servidas.

Mapa 5. Organización Territorial Futura, Municipio de Guazacapán, Santa Rosa

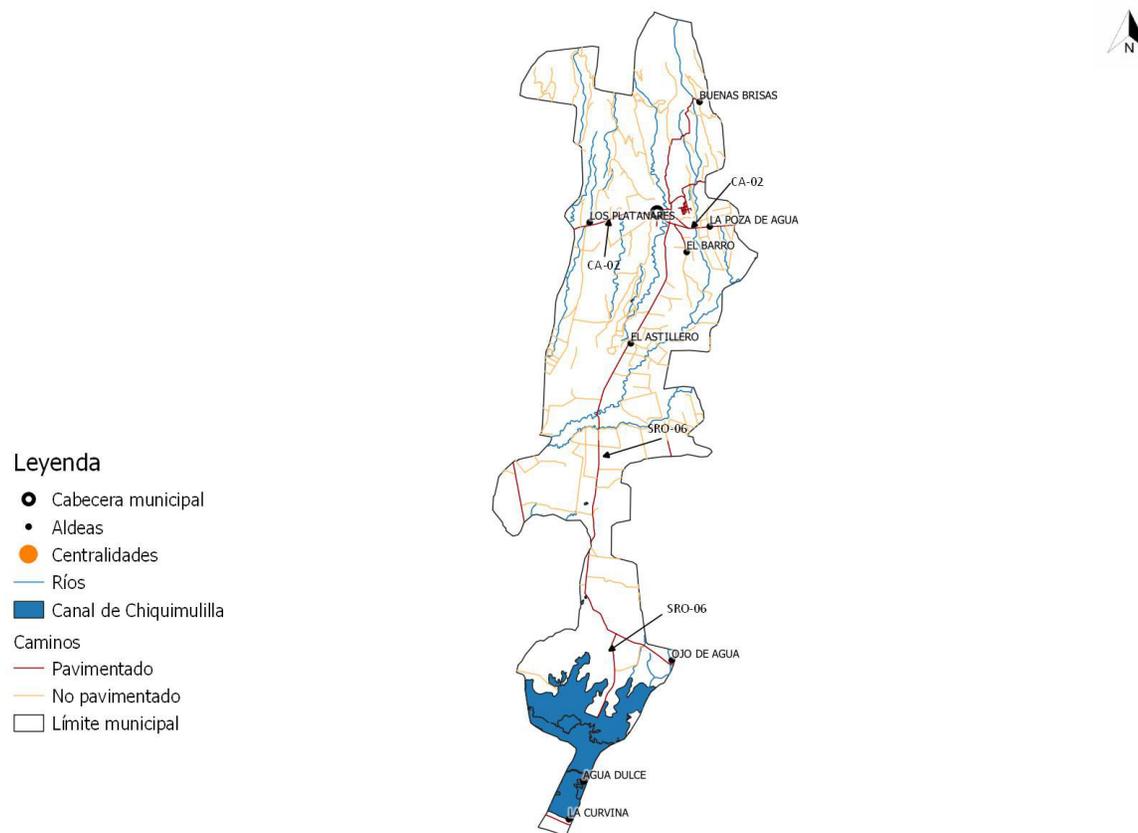


- Cabecera municipal
- Aldeas
- Ríos
- Caminos
 - No Pavimentado
 - Pavimentado
- Organización territorial futura
 - Comercio
 - Comercio/Servicios
 - ◆ Movilidad urbana
 - Movilidad interna primaria
 - ▨ Gestión territorial de desarrollo - Reservas territoriales del estado
 - ▨ Gestión territorial de desarrollo - Cuencas hidrograficas
 - ▨ Gestión territorial de desarrollo - Conflictos límites municipales
 - ▨ Microrregiones
 - ▭ Límite municipal



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Casillas
 Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

Mapa 6. Movilidad y accesibilidad futura, municipio de Guazacapán, Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Guazacapán
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

5.3 Escenario futuro de desarrollo

Es la síntesis de cómo deberá ser la situación futura del municipio, de tal manera que, se atiendan las problemáticas actuales y se impulsen las potencialidades del territorio en función de las prioridades del municipio y del país.

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central 1: Deficiente infraestructura vial</p> <p>Indicador: No se tiene indicador</p> <p>Población: 16,648 (2019) habitantes</p> <p>Territorio: Papaturre, Ojo de Agua, Agua Dulce, La Curvina, Cinco Palos, San Antonio, San Luis, El Maneadero, El Camalote, Las Cruces, San Luis, Los Modicos, Agua Dulce.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco mantenimiento a la infraestructura vial existente • Poca inversión en infraestructura vial 	<p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y calidad.</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha fortalecido los vínculos urbano-rural por medio de la disposición de infraestructura vial que incentiven las cadenas productivas y la productividad; que mejoren el acceso de las personas a los servicios públicos y reduzcan las brechas existentes del área rural por lo que será necesario identificar, planificar, articular y gestionar proyectos de infraestructura vial (caminos rurales, puentes y otros) de manera conjunta con los diferentes actores del municipio y del departamento.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la infraestructura vial existente en el municipio • Aumento en la inversión de infraestructura vial principalmente en el área rural.
<p>Problema central 2: Alta prevalencia de enfermedades gastrointestinales</p> <p>Indicador: 10.89 % (2018) de incidencia de diarreas en niños menores de 5 años</p> <p>Población: 2,204 niños y niñas entre 0 y 4 años</p> <p>Territorio: Microrregiones Los Platanares, La Poza de Agua, El Barro y el Astillero.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada disposición de excretas y aguas servidas • Inadecuado acceso agua potable • Contaminación por desechos sólidos 	<p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Meta municipal: Disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales en niños menores de cinco años en 5 puntos porcentuales</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha reducido la prevalencia de enfermedades infecciosas gastrointestinales en niños y niñas menores de cinco años a través de la mejora de las condiciones socio ambientales y los servicios de salud, por medio del aumento de la inversión pública en servicios de acceso agua potable y saneamiento ambiental.</p>

Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> Contaminación por desechos agroquímicos 	<p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tratamiento de desechos sólidos y líquidos Monitoreo de calidad del agua Agricultura con mejores prácticas de conservación de uso de suelo y recursos hídricos Hogares con acceso a servicio de agua apta para el consumo humano Hogares con acceso a servicio de saneamiento ambiental Adecuadas prácticas de manipulación y hábitos en el consumo de alimentos
<p>Problema central 3: Aumento degradación ambiental</p> <p>Indicador: 766.33 hectáreas, cobertura forestal (2010)</p> <p>Población: 16,648 (2019) habitantes</p> <p>Territorio: Microrregiones de Poza de agua, los Platanares y el Astillero</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Deforestación del área (tala ilegal) Contaminación del agua por desechos sólidos y líquidos Incendios por malas prácticas agrícolas Contaminación por desechos agroindustriales Cambio de uso de suelo 	<p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Meta municipal: cobertura forestal 766.33 ha</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha mantenido la cobertura forestal en 766.33 hectáreas mediante la implementación de programas de incentivos forestales y políticas municipales que promueven el acceso a servicios de saneamiento ambiental, así como programas encaminados a prácticas agrícolas con gestión integral de recursos naturales.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> La reforestación de las áreas más afectadas Hogares con acceso a servicio de saneamiento ambiental Plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos La Reforestación de la cobertura vegetal de las cuencas hidrográficas Agricultura con mejores prácticas de conservación de uso de suelo y recursos hídricos
<p>Problema central 4: Inseguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Indicador: 38.6% (2019) de niños menores de cinco años con desnutrición crónica</p> <p>Población: 2,204 niños y niñas entre 0 y 4 años</p> <p>Territorio: Microrregiones Los Platanares, La Poza</p>	<p>Meta de país: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, Xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de cinco años por medio de intervenciones</p>

Escenario actual	Escenario futuro
<p>de Agua, El Barro, Guazacapán y el Astillero.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitado acceso alimentos • Pobreza (no contar con poder adquisitivo para adquirir alimentos) • Desnutrición crónica 	<p>institucionales adecuados y políticas municipales enfocados a los servicios de abastecimiento y culturales</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hogares con acceso a servicio de agua apta para el consumo humano • Hogares con acceso a servicio de saneamiento ambiental • Adecuadas prácticas de manipulación y hábitos en el consumo de alimentos
<p>Problema central 5: Limitado acceso a los servicios de salud</p> <p>Indicador: Demanda servicios de salud población infantil de 0 a 4 años y mujeres en edad fértil que son los grupos prioritarios</p> <p>Población: 6,730 (2019) habitantes</p> <p>Territorio: Microrregiones de Poza de agua, los Platanares, el Barro y el Astillero</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de infraestructura para brindar servicios de salud de calidad • Falta de recurso humano para atención en salud • Bajos ingresos económicos de las personas para movilizarse a los centros asistenciales más cercanos • Uso ineficiente de los recursos financieros del MSPAS 	<p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha logrado el acceso a los servicios de salud principalmente a las comunidades más alejadas por medio de intervenciones enfocados al mejoramiento de la infraestructura de salud, dotación de insumos necesarios para su debido funcionamiento así como el mejoramiento de la infraestructura vial del municipio.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la cobertura en salud. • Fortalecer la cobertura y calidad del sistema de salud mediante la contratación de personal especializado • Fortalecer al sistema de salud por medio de la compra de vehículos (ambulancia) para el traslado de pacientes y personal del MSPAS • Mejoramiento de las vías de acceso.

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Característica 1: Producción frutas tropicales</p> <p>Territorio: Poza de Agua, El Barro, El Astillero, Los Platanares, Maneadero y Buenas Brisas</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de asistencia técnica • Falta de tierras para producir 	<p>Meta de país: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha incrementado de forma sostenible la productividad y los ingresos agrícolas y frutas tropicales mediante la implementación de la agricultura climáticamente inteligente, la cual está dirigida a fortalecer los medios de vida y la seguridad alimentaria, especialmente de los pequeños productores, por medio de la mejora de la gestión y uso de los recursos naturales, y la adopción de métodos y tecnologías apropiados para la producción, procesamiento y comercialización de los bienes agrícolas y frutales.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones de conservación del ambiente en producción de monocultivos y producción frutas tropicales • Programas de extensión agrícola • Sistemas agroforestales que incluya árboles frutales • Implementar sistemas de cosecha de agua de lluvia para suplir las demandas de riego de los sistemas agrícolas y frutales • Promover la reconversión productiva del sector cañero hacia una agricultura climáticamente inteligente

Fuente: Información obtenida en reunión técnica, municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa. Julio 2020.

5.4 Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas municipales

Guatemala adoptó oficialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2015 con la Declaración Transformar Nuestro Mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Esta agenda está enfocada en las personas, el planeta y la prosperidad; tiene como propósito combatir la pobreza, la desigualdad y buscar la adaptación ante el cambio climático, hace énfasis en las necesidades de la población más vulnerable de tal manera que “nadie se quede atrás”.

Los ODS asumen la tarea de finalizar los temas que quedaron pendientes de cumplirse en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) e incorporar nuevos temas que son importantes para avanzar hacia el desarrollo sostenible, por lo que la Agenda ODS resulta más ambiciosa, participativa y ante todo universal. Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, la declaración suscrita contempla que cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias de cada país.

En ese sentido, el Consejo Nacional de Desarrollo urbano y rural (CONADUR) estipuló que la Agenda ODS sería objeto de análisis y adecuada a la realidad y el marco de las prioridades de desarrollo del país. Por esa razón se desarrolló una estrategia de articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032 que permitió, durante el año 2016, priorizar las metas de país en torno a la Agenda ODS, este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel departamental se tuvo la participación y colaboración de actores institucionales integrantes de las Unidades Técnicas Departamentales (UTD) así como representantes de sociedad civil ante los Consejos Departamentales de Desarrollo (COCODE). La definición de este ejercicio, fue producto de la alineación del marco de prioridades de desarrollo de país y la consulta que se realizó a todos los actores de la sociedad guatemalteca acerca de los temas de desarrollo más importantes para el país.

Los dos instrumentos de planificación anteriormente mencionados (Plan Nacional de Desarrollo y Agenda ODS) además de estar altamente alineados, establecen el horizonte de desarrollo del país a largo plazo, cuya implementación se realizará mediante las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED’S) que fueron definidas a partir del ejercicio de integración y jerarquización de las metas contenidas en ambos instrumentos. El CONADUR aprobó mediante el Punto Resolutivo 08-2017 dieciséis Metas Estratégicas de Desarrollo contenidas en diez Prioridades Nacionales de Desarrollo, siendo estas las siguientes: 1) Protección social y disminución de la pobreza; 2) Acceso a servicios de salud; 3) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4) Impulso de la inversión y empleo; 5) Seguridad alimentaria y nutricional; 6) Valor económico de los recursos naturales; 7) Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia; 8) Educación; 9) Reforma fiscal integral y 10) Ordenamiento territorial. De esta manera, las Metas Estratégicas de Desarrollo además de constituirse en el medio para implementar de manera simple y efectiva el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS, permitirá orientar eficientemente a las instituciones y demás entidades públicas en su planificación estratégica y operativa, la cual deberá estar alineada a las prioridades nacionales de desarrollo (PND).

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales de desarrollo a atender mediante la implementación de las MED'S, para el municipio de Guazacapán, las PND se ven reflejadas de la siguiente manera:

Cuadro 3. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Problema central 1: Deficiente infraestructura vial	Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo MED: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.
Problema central 2: Alta prevalencia de enfermedades gastrointestinales	Prioridad: Acceso a los servicios de salud MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
Problema central 3: Aumento degradación ambiental	Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales MED: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Problema central 4: Inseguridad alimentaria y nutricional	Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional MED: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, Xinka y garífuna, y del área rural
Problema central 5: Limitado acceso a los servicios de salud	Prioridad: Acceso a los servicios de salud MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
Característica 1: Producción frutas tropicales	Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo MED: Para 2030, elaborar y poner en práctica

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
	políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Fuente: Información obtenida en reunión técnica e información de vinculación a prioridades nacionales de SEGEPLAN, municipalidad de Guazacapán. Octubre 2020.

Resultados estratégicos del desarrollo

Se presentan los resultados de desarrollo a nivel municipal establecidos por los técnicos municipales que con sus respectivos productos se alinean a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo a nivel nacional, a efecto de dar respuesta a las problemáticas y necesidades detectadas en el modelo de desarrollo territorial actual y tendencial del municipio, dichos resultados incluyen metas viables de corto y mediano plazo que contribuirán a disminuir las brechas existentes.

Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal /Indicador	Meta municipal 2024	Productos	Responsable
Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	Para el 2032, se ha asegurado la infraestructura vial necesaria para garantizar el crecimiento económico inclusivo del municipio	Los técnicos municipales no establecieron una meta cuantitativa para esta problemática	Mantenimiento y/o mejoramientos caminos rurales	Municipalidad
			Mantenimiento de carreteras	MICIVI
			Construcción caminos rurales	Municipalidad
			Construcción carreteras	MICIVI
Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a	Para en 2032, se ha reducido las enfermedades gastrointestinales en niños menores de	8.89% incidencia de diarrea en niños menores de cinco años	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	Municipalidad
			Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	Municipalidad
			Familias con servicios de alcantarillado	Municipalidad
			Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Municipalidad

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal /Indicador	Meta municipal 2024	Productos	Responsable
universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	cinco años en 5 puntos porcentuales Indicador: incidencia de diarrea en niños menores de cinco años		servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias)	
				Personas capacitadas en salud preventiva, población atendida con servicios de información, educación y comunicación en los ciclos de vida con énfasis en los modos de vida saludable	MSPAS
				Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas del cuidado infantil.	MSPAS
				Construcción de caminos rurales	Municipalidad
				Construcción de centros de salud y adquisición de equipo.	MSPAS/Municipalidad
				Campañas municipales de promoción de la salud, promotores de salud registro	Municipalidad
				Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	MAGA
				Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo	MAGA
				Áreas municipales reforestadas o conservadas	Municipalidad
Fomento al manejo de					

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal /Indicador	Meta municipal 2024	Productos	Responsable
<p>Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>MED: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Indicador: Cobertura forestal</p>	<p>Para el 2032, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio en 766,33 ha</p> <p>Indicador: Cobertura forestal</p>	<p>Los técnicos municipales no establecieron una meta cuantitativa para esta problemática</p>	bosques naturales y al establecimiento y manejo de plantaciones y sistemas agroforestales	
				Implementación del Plan Interinstitucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala.	
				Familias con servicios de alcantarillado	Municipalidad
				Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	Municipalidad
				Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	Municipalidad
				Fortalecimiento al Sistema de Prevención y Control de Incendios Forestales – SIPECIF-	
				Agricultores (as) con áreas incorporadas a sistemas de riego o mini riego	MAGA
				Personas con incentivos en apoyo a la reforestación para la protección de fuentes de agua y zonas de recarga hídrica	MAGA
				Productores (a) agropecuarios y forestales	MAGA

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal /Indicador	Meta municipal 2024	Productos	Responsable
				asistidos en el manejo y conservación de recursos naturales	
				Productores (as) y organizaciones agropecuarias con sistemas de producción y comercialización mejorados	MAGA
				Personas asesoradas en diversos temas de protección ambiental (manejo de fuentes de agua, conservación y protección de los recursos naturales)	MAGA
Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional MED: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, Xinka y garífuna, y del área rural	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, Xinka y garífuna, y del área rural	Para el 2032, los niños y niñas menores de cinco años tienen un crecimiento acorde a su edad como resultado del consumo suficiente y pertinente de alimentos Indicador: incidencia niños menores de cinco años con desnutrición crónica	Los técnicos municipales no establecieron una meta cuantitativa para esta problemática	Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo	MAGA
				Educación a los hogares acerca de los requerimientos de alimentos nutritivos durante la emergencia a corto y mediano plazo	Municipalidad
				Educación a los hogares acerca del tratamiento y almacenamiento de agua	Municipalidad
				Educación a los hogares acerca de la necesidad de incrementar la higiene	Municipalidad/MSPAS
				Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	MIDES

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal /Indicador	Meta municipal 2024	Productos	Responsable
				Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	MIDES
				Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	MIDES
				Monitoreo participativo comunitario	MSPAS/SESAN
				Vigilancia nutricional comunitaria	MSPAS/SESAN
Prioridad: Acceso a los servicios de salud MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras,	En el 2032 se brinda atención integral al 100 % de la población en el municipio en el tema de Salud. Indicador: pacientes atendidos en el sector salud	Los técnicos municipales no establecieron una meta cuantitativa para esta problemática	Construcción de caminos rurales	Municipalidad
				Construcción y/o mejoramiento carreteras	MICIVI
				Construcción, ampliación y mejoramientos de centros de salud y puestos de salud, adquisición de equipo	MSPAS/Municipalidad
				Clínica y farmacias municipales	Municipalidad
				Población con acceso a métodos de planificación familiar	MSPAS

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal /Indicador	Meta municipal 2024	Productos	Responsable
salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	eficaces, asequibles y de calidad para todos.			Mujeres embarazadas reciben consejería y atención en temas sobre lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos, nutrición, preparación, manipulación de alimentos e higiene personal, prácticas de cuidado infantil, asistencia médica y capacitaciones sobre temas de prevención a comadronas.	MSPAS
				Servicios de apoyo a la prevención y control de ITS, VIH/SIDA	MSPAS
				Servicios de apoyo a la prevención y control de las enfermedades vectoriales	MSPAS
				Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias)	MSPAS
				Personas capacitadas en salud preventiva, población atendida con servicios de información, educación y comunicación en los ciclos de vida con énfasis en los modos de vida saludable	MSPAS
				Fortalecer la implementación de comités de emergencia en	MSPAS / Municipalidad

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal /Indicador	Meta municipal 2024	Productos	Responsable
				las comunidades	
				Fortalecer los servicios de salud mediante la contratación de personal calificado	MSPAS / Municipalidad
				Registro, control y vigilancia sanitaria de cementerios y manejo de cadáveres	MSPAS
				Campañas municipales de promoción de la salud, promotores de salud registro	Municipalidad
<p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo</p> <p>MED: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>Para el 2032, se ha fortalecido la producción de frutales, facilitando más y mejores trabajos que permitan satisfacer las necesidades de las familias, la sociedad y ambiente de Guazacapán</p>	<p>Los técnicos municipales no establecieron una meta cuantitativa para esta problemática</p>	Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera	
				Formar y certificar trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral	
				Capacitar trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral	
				Brindar Asistencia Técnica o tecnológica en todas las actividades económicas	
				Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas	

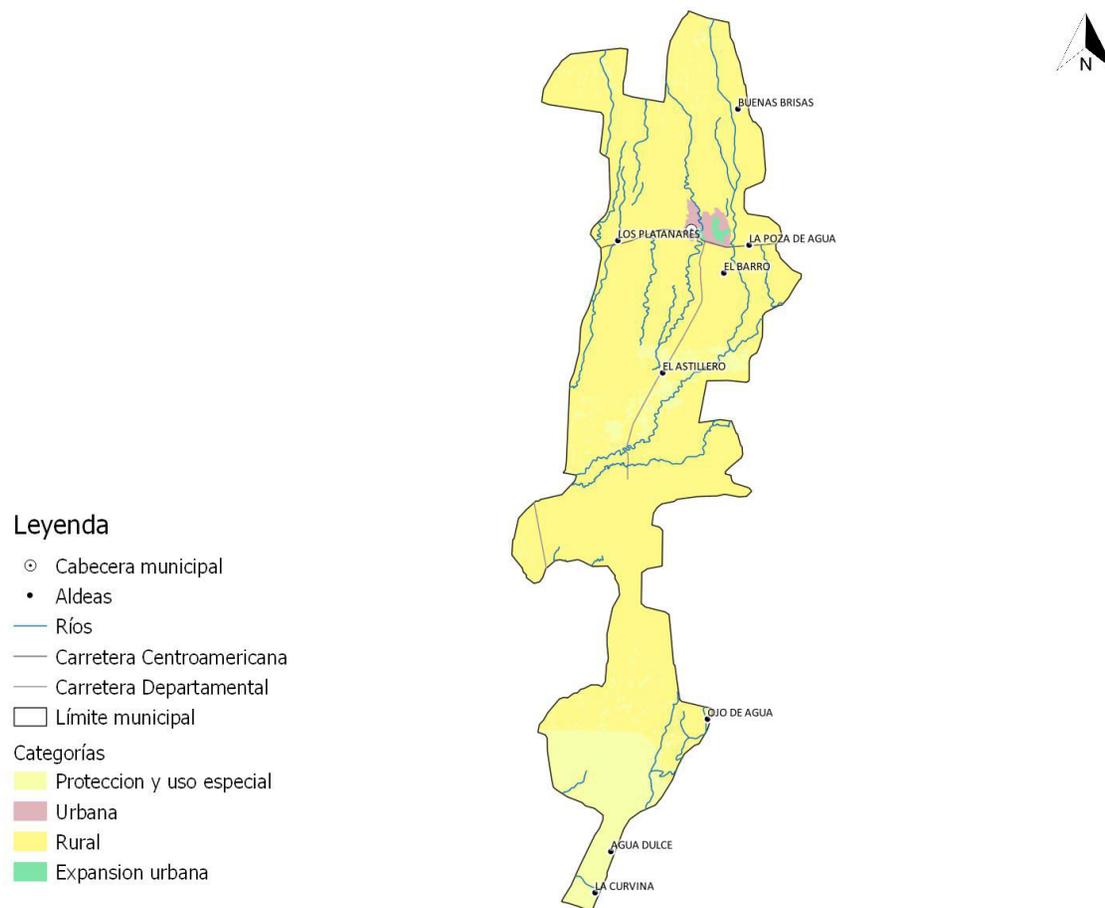
Fuente: Información obtenida en reunión técnica municipalidad de Guazacapán. Septiembre 2020.

5.6 Categorías de usos del territorio

Dadas las características físicas, sociales y ambientales del territorio se han definido 4 categorías de uso:

- Rural
- Protección y uso especial
- Urbana
- Expansión urbana

Mapa 7. Categorías uso de suelo municipio de Guazacapán, Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Guazacapán
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

5.7 Directrices para las categorías de uso del territorio

Categoría	Directrices
Protección y Uso Especial	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones
	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica
	Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado
	Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan dentro de las áreas de conflictos territoriales (propuesta)
Urbana	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.
	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica.

Rural	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible.
Expansión urbana	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.

5.8 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

5.8.1 Categoría – Protección y uso especial

Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.

En el municipio se han clasificado seis (6) sub-categorías

Cuadro 4. Subcategorías de Protección y uso especial, Guazacapán, Santa Rosa

Sub categorías	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
Protección - Amenaza a deslizamientos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recuperación de la capa vegetal. ✓ Bosques de 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura vial. ✓ Comercio 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda. ✓ Equipamiento educativo y de

Sub categorías	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
<p>Área identificada para el manejo integral y recuperación de la cobertura boscosa</p>	<p>recuperación y protección.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Obras de mitigación y manejo de taludes. 	<p>(Cuando es posible realizar medidas de mitigación).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación). ✓ Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos. 	<p>salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento de seguridad y emergencias.
<p>Protección - Amenaza a inundaciones</p> <p>Áreas identificadas para el manejo integral y recuperación del bosque de galería (15 metros de lado y lado de los ríos) por exposición a inundaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas. ✓ Medidas de mitigación. ✓ Bosque y conservación de la biodiversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura ✓ Infraestructura vial ✓ Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) ✓ Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) ✓ Estaciones hidrometeorológicas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda ✓ Equipamiento educativo y de salud ✓ Equipamiento de seguridad y emergencias
<p>Protección - Zonas de recarga hídrica</p> <p>Área identificada para el manejo integral y protección de las cuencas hidrográficas del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recuperación, protección y conservación del bosque ✓ Reforestación ✓ Recuperación de zonas degradadas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental ✓ Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tala ilegal ✓ Vivienda ✓ Industria ✓ Explotación minera ✓ Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos

Sub categorías	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
		impacto ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento educativo y de salud ✓ Equipamiento de seguridad y emergencias
<p>Protección - Corredores viales</p> <p>Área de conservación y protección para futuras ampliaciones de los corredores viales.</p> <p>(10 metros de lado a la lado desde el eje para camino departamental y 5 metros de lado a lado desde el eje para camino municipal)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carreteras ✓ Vías férreas ✓ Puentes ✓ Ciclovía ✓ Caminamiento (movilidad peatonal segura) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos ✓ Expendios de combustibles ✓ Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda ✓ Industria ✓ Comercio ✓ Equipamiento educativo y de salud ✓ Equipamiento urbano
<p>Uso especial - Conflicto límites municipales (PROPUESTA)</p> <p>Área identificada por conflictos derivados de la falta de definición de límites existentes entre dos o más municipios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bosques de recuperación, protección y conservación de la biodiversidad ✓ Áreas de reserva natural 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Si se encuentran lugares poblados dentro de estas áreas se permitirá seguir brindando los servicios básicos siempre y cuando el lugar poblado se encuentre registrado ante el INE y en cumplimiento de lo que esta institución establezca, considerando 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento de salud y educativo ✓ No se permite bajo ningún motivo la ubicación de nuevas viviendas o asentamientos humanos

Sub categorías	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
		<p>que debe haber estado registrado en años anteriores</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento de equipamiento local 	
<p>Uso especial – Reservas territoriales del Estado</p> <p>Área identificada que establece el estado como reserva de dominio de una faja terrestre a lo largo del océano contados a partir de la línea superior de las mareas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bosque de galería o ripiaros ✓ Investigación ✓ Turismo de bajo impacto ambiental ✓ Pesca artesanal y deportiva 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Extracción de recursos minerales (Minería no metálica) ✓ Pesca comercial ✓ Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) ✓ Infraestructura en área de reserva territorial del Estado ✓ Industria y agroindustria ✓ Piscicultura ✓ Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos 	Vivienda de alta y baja densidad

Para la sub categoría de Uso especial – Reservas territoriales del Estado del Área de Usos Múltiples Monterrico, Taxisco, Santa Rosa, se propone la siguiente zonificación en base a la actualización del Plan Maestro 2000-2005 de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico.

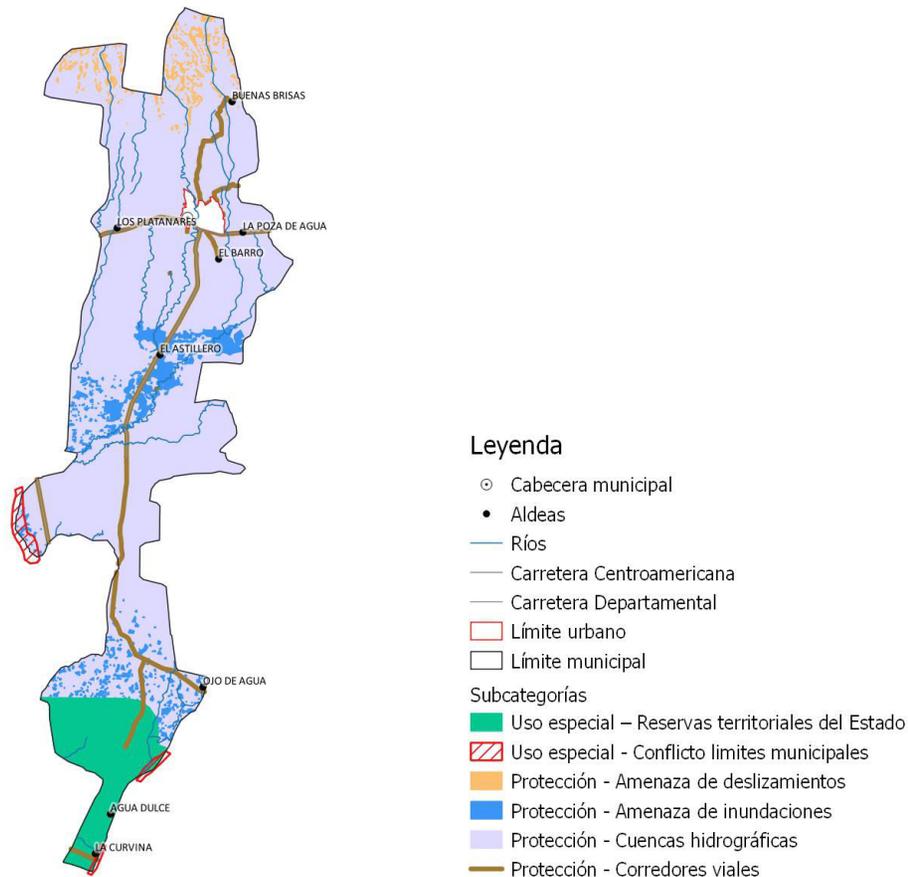
Cuadro 5. Zonificación Área de Usos Múltiples Monterrico

Zonificación	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
<p>Zona de conservación</p> <p>Se integra por las áreas denominadas:</p> <p>a) Sistemas Lagunar, b) Primordial de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pesca artesanal ✓ Ecoturismo ✓ Control y vigilancia ✓ Monitoreo biológico de cambios de cobertura, estructura y composición de los manglares y de la 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Extracción de vida silvestre y cacería ✓ Pesca con artes prohibidas ✓ Actividades pecuarias ✓ Quema ✓ Producción de

<p>manglar, c) la interface, d) área de recuperación y e) playa y médano</p>	<p>diversidad de organismos asociados a ella ✓ Educación ambiental</p>		<p>sal ✓ Pesca comercial ✓ Alteración del flujo hídrico</p>
<p>Zona de restauración</p> <p>En esta zona se pretende revertir el impacto de diferentes actividades humanas en ecosistemas de manglar; médano y playa, estos últimos vulnerables y expuestos a uso constante de los pobladores y visitantes</p>	<p>✓ Turismo sostenible ✓ Parcelas permanentes ✓ Monitoreo biológico y colecta científica ✓ Infraestructura compatible con el ecoturismo y no invasiva de los ambientes de playa, médano ✓ Programa de protección de tortugas marinas ✓ Colecta regulada de huevos de tortugas marinas ✓ Recreación pasiva</p>	<p>✓ Se permitirán obras de restauración ambiental y ciertas actividades humanas que no afecten permanentemente el ecosistema</p>	<p>✓ Producción de sal ✓ Alteración del flujo hídrico condiciones hidrológicas (quíneles) ✓ Parcelas permanentes ✓ Circulación de vehículos ✓ Depósito de basura ✓ Colecta de moluscos y crustáceos</p>
<p>Zona de uso intensivo</p> <p>Área identificada que presenta un remanente importante para el aprovechamiento sostenible de manglar y pesca, en esta zona se ubica principalmente la comunidad de Monterrico con su infraestructura de turismo y casas de veraneo</p>	<p>✓ Turismo sostenible ✓ Educación ambiental ✓ Recreación para visitantes</p>	<p>✓ Aprovechamiento de flora y fauna con licencia</p>	<p>✓</p>
<p>Zona de amortiguamiento</p> <p>Esta franja se ubica entre tierras dulce y el manglar y la zona de restauración de</p>	<p>✓ Agricultura con gestión de conservación de suelo y recurso hídrico</p>	<p>✓ Investigación y desarrollo ✓</p>	<p>✓ Pesca comercial ✓ Pesca deportiva ✓ Redes de arrastre</p>

manglar, alrededor de la zona de conservación			
---	--	--	--

Mapa 8. Subcategorías de uso del territorio de la Categoría Protección y Uso especial, Guazacapán, Santa Rosa



5.8.2 Categoría Urbana

El urbanismo se ha considerado como espacio físico con alta densidad poblacional, concentración de vivienda, comercio, industria, servicios básicos, edificios institucionales gubernamentales, espacios públicos interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

Es la clasificación del suelo que se encuentra dentro del perímetro del casco urbano, se han identificado cinco (5) subcategorías que se describen en la tabla siguiente:

Cuadro 6. Sub categorías Urbana del municipio de Guazacapán, Santa Rosa

Sub categorías	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
Urbana – Vivienda Área destinada a la ubicación de viviendas y complejos habitacionales con los servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial ✓ Equipamientos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda unifamiliar ✓ Equipamientos de salud ✓ Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) ✓ Iglesias ✓ Deportivo (polideportivos: canchas) ✓ Expendio de bebidas alcohólicas ✓ Restaurantes ✓ Equipamientos público-administrativo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria ✓ Expendios material combustible ✓ Discotecas (Espacios abiertos al público) ✓ Comercio mediana y escala ✓ Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas tratamiento desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, centros no compatibles con el uso vivienda.
Urbana - Comercio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento urbano: mercados, centros 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria (en casos donde no se encuentre 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cementerios, basureros, plantas de tratamiento

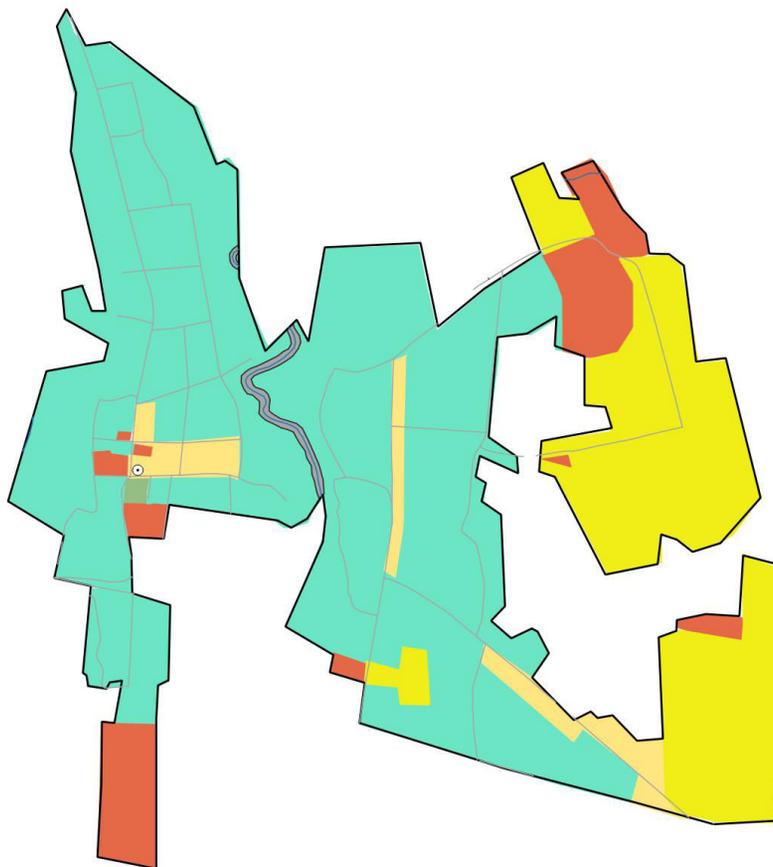
Sub categorías	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
<p>Área destinada para la venta y compra de productos, bienes y servicios</p>	<p>comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Restaurantes ✓ Equipamientos público-administrativo 	<p>viviendas cercanas), expendios de gas propano.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). ✓ Equipamiento educativo ✓ Expendios de combustible ✓ Expendios de bebidas alcohólicas 	<p>Subestaciones de energía eléctrica.</p>
<p>Urbana - Uso mixto Comercio – Vivienda</p> <p>Área destinada a la combinación de vivienda con comercio de pequeña escala</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. <p>Estacionamientos públicos para vehículos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento de seguridad y emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento de salud, educación, recreativo. ✓ Expendios de combustible. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. ✓ Equipamiento social y cultural.
<p>Urbana – Equipamiento</p> <p>Área destinada que proporciona a la población las dotaciones que hagan posible su educación, su bienestar y salud y los servicios sociales y administrativos propios de la vida urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda. ✓ Comercio de mediana y pequeña escala. ✓ Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. ✓ Rastro. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria en general. ✓ Comercio de gran escala.
<p>Urbana - Espacio público</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Parques ✓ Arriates 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ferias temporales ✓ Mercados locales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda ✓ Comercio de

Sub categorías	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
<p>y áreas verdes</p> <p>Área destinada para asentamiento de bienes y servicios así como áreas verdes para el esparcimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Áreas verdes ✓ Plazas ✓ Calles peatonales ✓ Banquetas especiales ✓ Paradas de bus ✓ Quioscos de información 	<p>temporales</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público ✓ Equipamiento de seguridad y emergencia 	<p>mediana y gran escala</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria ✓ Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
<p>Urbana - protección red hidrológica</p> <p>Franja de cinco (05) metros de protección vegetal y forestal a ambos márgenes de la Red hidrológica urbana</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acciones de protección ambiental ✓ Forestación ✓ Reforestación con árboles nativos ✓ Actividades recreativas, de turismo de bajo impacto, de investigación, culturales y religiosas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dragado, construcción de gaviones revestimientos de taludes y otros cuando se trate de reducir la vulnerabilidad por exposición al riesgo de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda. ✓ Encausamientos ✓ Rellenos ✓ Desvío ✓ Entubamiento encajonado ✓ desfogue de drenajes embalses u otros que alteren el curso natural.

Mapa 9. Subcategorías de uso del territorio de la Categoría Urbana, Guazacapán, Santa Rosa



- ⊙ Cabecera municipal
- Ríos
- Calles urbana
- Límite urbano
- Subcategorías
- Urbana - Comercio
- Urbana - Equipamiento
- Urbana - Espacio público áreas verdes
- Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda
- Urbana - Vivienda
- Urbana - Protección red hidrológica



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Guazacapán
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

5.8.3 Categoría – Rural

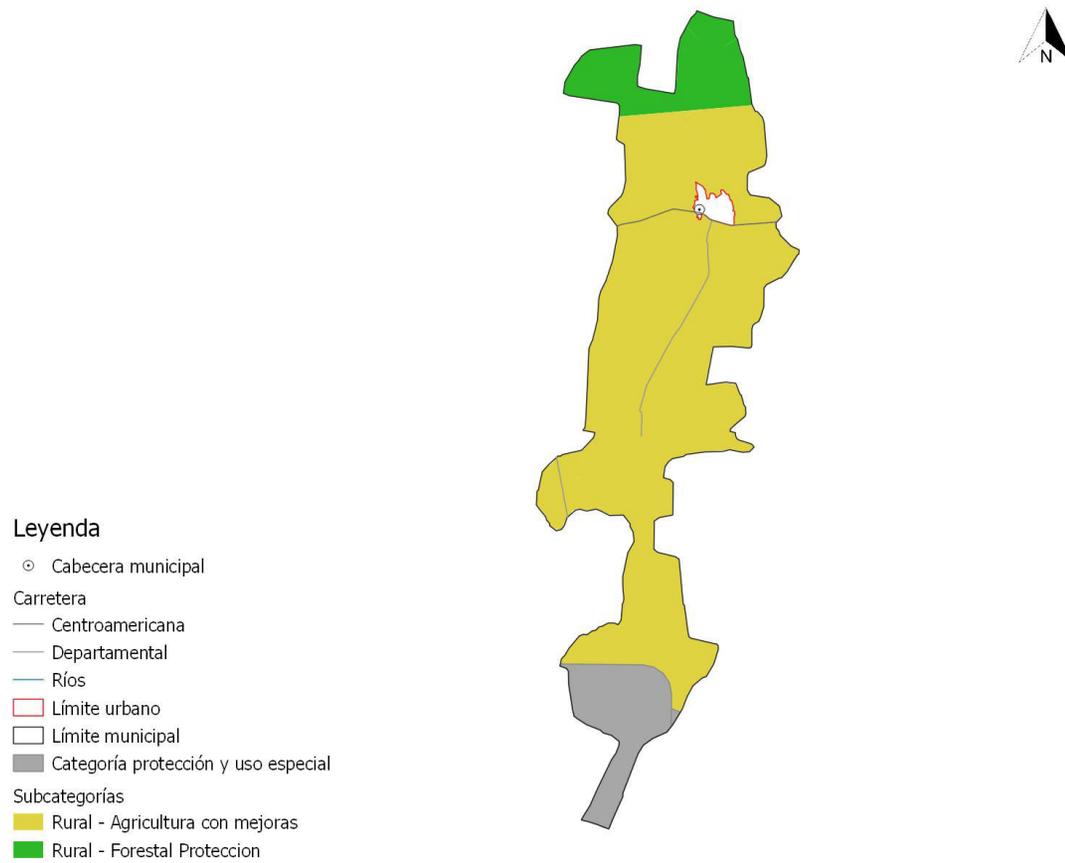
Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

Se ha clasificado una (1) sub-categorías:

Cuadro 7. Sub categorías Rural del municipio de Guazacapán, Santa Rosa

Sub categorías	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
<p>Rural – Agricultura con mejoras</p> <p>Es el área zonificada de acuerdo con el plan de uso de suelo para el cultivo de hortalizas, maíz y frijol. El suelo tendrá medidas para la conservación de este y gestión integral de los recursos hídricos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cultivos anuales ✓ Cultivos permanentes ✓ Cultivo de ciclo corto ✓ Sistemas silvopastoriles 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) ✓ Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura de laderas ✓ Industria y comercio mayor ✓ Vivienda de alta densidad ✓ Actividades que impliquen roza, tumba y quema
<p>Rural – Forestal de Protección</p> <p>Es el área zonificada de acuerdo con el plan de uso de suelo para el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reforestación ✓ Recuperación de la capa vegetal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Senderos ecológicos ✓ Investigación ✓ Educación ambiental ✓ Actividades turística de bajo impacto ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura extensiva ✓ Ganadería ✓ Industria y comercio mayor ✓ Vivienda ✓ Actividades que impliquen roza, tumba y quema ✓ Minería metálica y no metálica

Mapa 10. Subcategorías de uso del territorio de la Categoría Rural, Guazacapán, Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Guazacapán
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

5.8.4 Expansión Urbana

La categoría de expansión urbana, es un espacio del territorio en donde existen características adecuadas y seguras para la consolidación de un nuevo hábitat urbano.

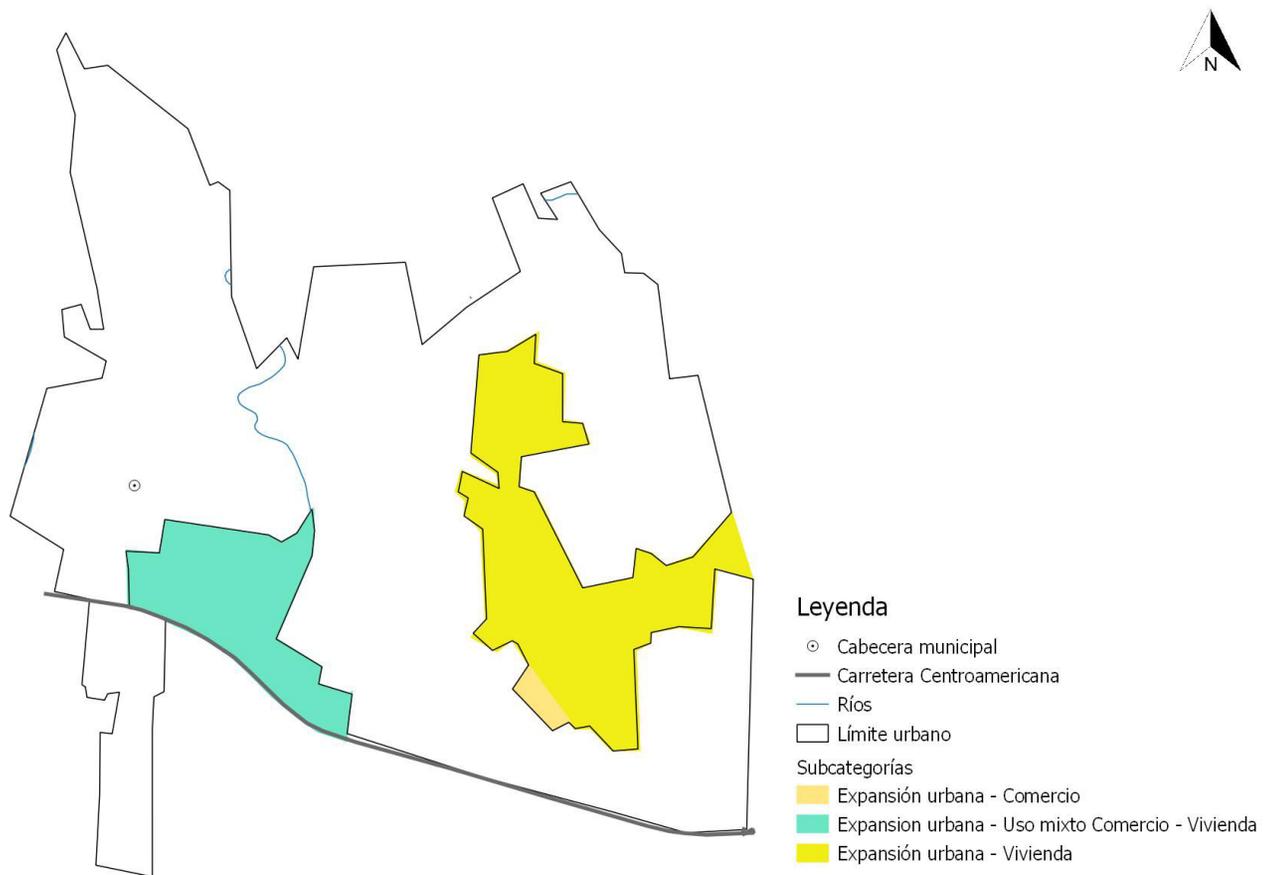
Se han identificado tres (3) subcategorías:

Cuadro 8. Subcategorías Expansión Urbana del municipio de Guazacapán, Santa Rosa

Sub categorías	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
<p>Expansión urbana –Uso mixto comercio-vivienda</p> <p>Área destinada a la combinación de vivienda con comercio de pequeña escala</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda unifamiliar y multifamiliar. ✓ Comercio de pequeña y mediana escala. ✓ Estacionamientos públicos para vehículos. ✓ Equipamiento de seguridad y emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento de educación y salud. ✓ Expendios de combustible. ✓ Actividades recreativas, culturales y deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros privación libertad correccional Industria. ✓ Comercio gran escala.
<p>Expansión urbana – Vivienda</p> <p>Área destinada a la ubicación de viviendas y complejos habitacionales con los servicios básicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda multifamiliar. ✓ Comercio compatible con la actividad/uso residencial ✓ Equipamientos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda unifamiliar ✓ Equipamientos de salud ✓ Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. ✓ Iglesias ✓ Deportivo (polideportivos: canchas) ✓ Expendio de bebidas alcohólicas ✓ Restaurantes ✓ Equipamientos público-administrativo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria ✓ Expendios material combustible ✓ Discotecas (Espacios abiertos público) ✓ Comercio mediana y escala ✓ Equipamientos especiales: centros comerciales cárceles, cementerios plantas tratamiento desechos

			sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana - Comercio Área destinada para la venta y compra de productos, bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos ✓ Restaurantes ✓ Equipamientos público-administrativo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. ✓ Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). ✓ Equipamiento educativo ✓ Expendios de combustible ✓ Expendios de bebidas alcohólicas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.

Mapa 11. Sub categoría de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana, Guazacapán, Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Guazacapán
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1 Gestión

El PDM-OT es el instrumento que permite orientar el desarrollo territorial y el desarrollo en sí del municipio y por lo tanto se constituye en la guía de soporte para la formulación de los diferentes proyectos a ejecutarse en el municipio en los próximos 12 años.

El PDM-OT, por el hecho de haberse formulado de manera participativa, con representación de los diferentes actores locales, constituye una herramienta de propiedad municipio, no del gobierno municipal actual, por lo tanto, este debe apropiarse por la población para el desarrollo general y la Municipalidad convertirse en un facilitador del proceso.

La gestión del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, PDM-OT, corresponde a la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial del Municipio en coordinación con la Municipalidad a través de la Dirección o Departamento de Ordenamiento Territorial.

Para la adecuada gestión del PDM-OT, se necesitan cumplir con las siguientes estrategias:

6.1.1 Estrategia de comunicación y promoción

Para lograr que las autoridades, instituciones, organizaciones sociales y población en general, se apropien del PDM-OT, se tendrá que diseñar e implementar un plan de comunicación y divulgación para socializar a todos los sectores de la población sobre el proceso que se está realizando y asegurar así su participación y cooperación.

6.1.2 Coordinación Interinstitucional

Algunas de las metas propuestas en el PDM-OT, requieren para su alcance acciones de cada institución presente tanto a nivel municipal como departamental de forma coordinada. Es decir, que cada quien hace la parte que le corresponde desde sus competencias.

6.1.3 Elaboración, aprobación y aplicación del reglamento del POT

Consiste en la elaboración del instrumento jurídico por medio del cual se regularán los usos del territorio establecidos en cada categoría y subcategoría, conforme a sus respectivos lineamientos normativos de ordenamiento territorial. Así mismo, se establecen las normas técnicas, licencias municipales, herramientas de gestión territorial y el régimen sancionatorio del reglamento.

Para implementar el POT, es indispensable elaborar el reglamento con base en el plan de uso del suelo; luego será revisado y aprobado por el Concejo Municipal, seguidamente será publicado en el Diario de Centroamérica para poder aplicarlo por parte de la municipalidad.

6.1.4 Actualización y elaboración de instrumentos o normativas municipales

Para implementar el POT, la municipalidad deberá actualizar o elaborar los siguientes instrumentos: Reglamento de construcción, Reglamento para el transporte colectivo y de carga, Base Inmobiliaria Georreferenciada, Plan de movilidad y su reglamento, Plan de expansión urbana y su reglamento, Reglamento uso de agua, Reglamento zonas agrícolas extensivas y otros instrumentos que se consideren necesario.

6.2 Seguimiento

El seguimiento está estrechamente relacionado a la gestión y aunque la responsabilidad mayor está en los entes ejecutores de los proyectos, es la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial y la oficina encargada del ordenamiento territorial de la municipalidad, los directamente responsables del seguimiento de los proyectos en ejecución, así como de la vigencia e implementación del PDM-OT.

El seguimiento por parte de competencias municipales se realizará mediante el instrumento de gestión PEI-POM-POA el cual la municipalidad deberá formular:

6.2.1 Plan Estratégico Institucional (PEI)

Es el instrumento que define las estrategias e intervenciones institucionales en el marco de su competencia, en respuesta a la priorización de los resultados, productos estratégicos y lineamientos normativos definidos en el PDM-OT, en la Política General de Gobierno y en concordancia con las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

6.2.2 Plan Operativo Multianual (POM)

Es el instrumento que permite fundamentar la demanda de recursos presupuestarios de mediano plazo, orientar el quehacer institucional en un período de, al menos, cinco años. También se vincula con el marco estratégico institucional y la planificación operativa anual.

6.2.3 Plan Operativo Anual (POA)

Se deriva del Plan Operativo Multianual y constituye una orientación para que las entidades desarrollen la programación de los productos, bienes o servicios que se entregarán a la población. Incluye la inversión y el funcionamiento de la entidad en el año fiscal correspondiente.

La mesa técnica PDM-OT se constituye en una instancia de seguimiento que coordinara, entre otras acciones:

- Revisión de indicadores contenidos en los instrumentos de planificación generados en el proceso.
- Disponer de una herramienta para el seguimiento al PDM-OT.
- Actualización de información y estadísticas municipales.
- Análisis de indicadores en función de la problemática del municipio y el alcance de las metas propuestas.
- Presentar al pleno del CODEDE, COMUDE, iniciativa privada, ONG'S y cooperación internacional el análisis para retroalimentación y propuesta.
- Los resultados del seguimiento para adoptar medidas correctivas.

BIBLIOGRAFÍA

- COVID-19: La inequidad en salud en Guatemala y sus consecuencias durante la pandemia <https://www.entremundos.org/revista/salud/covid-19-la-inequidad-de-salud-en-guatemala-tendra-consecuencias-peligrosas-durante-la-pandemi/>, 2020.
- Instituto Nacional De Estadística. INE. Guatemala. (2002). Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.
- Instituto Nacional De Estadística. INE. Guatemala (2018). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.
- Instituto Nacional De Estadística. INE. (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- Mientras avanza el coronavirus, otras enfermedades resurgen <https://www.nytimes.com/es/2020/06/16/espanol/mundo/coronavirus-sarampion.html>, 2020.
- Ministerio de Salud Pública Y Asistencia Social. MSPAS. (2012). Indicadores básicos de salud.
- Ministerio de Salud Pública Y Asistencia Social. MSPAS. (2012). Diagnostico nacional de salud.
- Ministerio de Salud Pública Y Asistencia Social. MSPAS. (2016). Desigualdades en salud en Guatemala.
- Municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa. (2020). Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.
- Municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa. (2020). Datos municipales. Secretaría Municipal.
- Programa Mundial de Alimentos. (2017). Revisión estratégica de la situación de seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. FAO. (2020). Seguridad Alimentaria bajo la Pandemia de COVID-19.
- Salud de la mujer <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/women-s-health>, 2018.
- Secretaría De Planificación Y Programación De La Presidencia. SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Guazacapán, Santa Rosa.
- Secretaría De Planificación Y Programación De La Presidencia. SEGEPLAN. (2013). Diagnostico Económico Territorial del municipio de Guazacapán, Santa Rosa.
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. UICN. (2020). La degradación ambiental propicia la violencia de género.

ANEXOS

Anexo 1. Acta de inicio del proceso PDM-OT



Municipalidad de Guazacapan
Tel. 7884-6277
Correo: muniguazacapan@hotmail.com
www.muniguazacapan.net
Administración 2008 - 2024

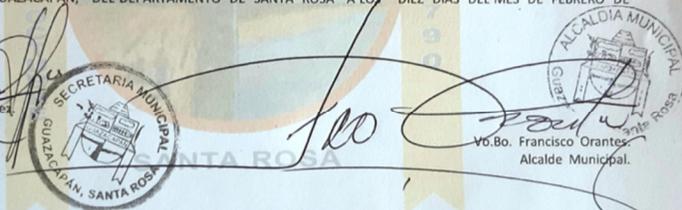
EL INFRANSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE GUAZACAPAN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS, NUMERO TREINTA Y CUATRO. (34) DE SESIONES PUBLICAS, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, DEL CONCEJO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE GUAZACAPAN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, APARECE EL ACTA NÚMERO 40-2019 SESION PUBLICA ORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DE AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DONDE APARECE EL PUNTO TERCERO: COPIADO LITERALMENTE DICE.

TERCERO: El señor Secretario Municipal informó al Pleno del Concejo Municipal, sobre los logros de la reunión sostenida el día de hoy lunes veintiséis de agosto de año dos mil diecinueve a las tres de la tarde, donde participaron, por parte del Concejo Municipal, los señores Orlando Benjamín Mejía Rodas, Sindico I Pedro Abraham del Cid Alvizurez, Sindico II, Julio Gomez Ramirez, Concejal I, Abel Godoy García, Concejal II; Edgar Alfredo López Pérez, Concejal III, Juan José Pérez García, Concejal IV. Donde se tuvo la participación de la Ingeniera: Ana Elisa Flores, por parte de SEGEPLAN, con el ánimo de Elaborar el PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GUAZACAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, para realizarlo se Solicitó al Honorable Concejo Municipal, nombrar a una persona que apoye directamente, nombrándose al Ing. Luis Aguilar, por parte de la DMP, y se nombró como personaje de apoyo político al Ing. Edgar Alfredo López Pérez, como representante del Concejo Municipal, quienes a su vez tienen el respaldo y apoyo de todos para realizar el trabajo encomendado, aprovechando el apoyo la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, (SEGEPLAN). POR TANTO: El Concejo Municipal de Guazacapan, en unanimidad aprueba la Elaboración del PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GUAZACAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA: Aparecen firmas ilegibles de: Francisco Orantes, (u. a) Alcalde Municipal, Orlando Benjamín Mejía Rodas, Sindico I, Pedro Abraham del Cid Alvizurez, Sindico II, Julio Gómez Ramirez, Concejal I; Abel Godoy García, Concejal II, Edgar Alfredo López Pérez, Concejal III, Juan José Pérez García, Concejal IV y Faustino Elizandro López, Secretario Municipal

Y, PARA LOS EFECTOS LEGALES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAZACAPAN, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE FEBRERO DE AÑO DOS MIL VEINTE.

Faustino Elizandro López,
Secretario Municipal.

V.Bo. Francisco Orantes,
Alcalde Municipal.



Anexo 2. Acta de aprobación del PDM-OT

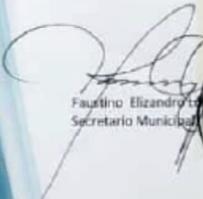


Municipalidad de Guazacapan
Tel. 7884-6277
Correo: muniguazacapan@hotmail.com
www.muniguazacapan.net
Administración 2008 - 2021

EL INFRASCRIPTO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAZACAPAN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS, NUMERO TREINTA Y CINCO, (35) DE SESIONES PUBLICAS, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, DEL CONCEJO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE GUAZACAPAN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, APARECE EL ACTA 54-2020 SESION PUBLICA EXTRA ORDINARIA, CELEBRADA A LOS UN DIA DEL MES DE DICIEMBRE DE AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE APARECE EL PUNTO TERCERO, COPIADO LITERALMENTE DICE:

TERCERO: El Honorable Concejo Municipal del Municipio de Guazacapan, Departamento de Santa Rosa, CONSIDERANDO: Que es necesario el seguimiento oportuno al tema de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), del Municipio de Guazacapan, Departamento de Santa Rosa, el cual está orientado a contribuir con el alcance de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y que en su momento dicho proceso fue aprobado ante este cuerpo colegiado, CONSIDERANDO: Que se ha asesorado y acompañado el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del municipio de Guazacapan, por parte de la Ing. Ana Elisa Flores Florian, Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de SEGEPLAN, por medio de las fases de: I. Generación de condiciones; II. Diagnostico y Análisis Territorial y III. Planificación y Ordenamiento Territorial; quien dio a conocer el resultado del trabajo final de actualización y alineación del Plan antes en mención, en la cual se trataron los puntos más relevantes de las diferentes fases metodológicas para la elaboración de dicho documento, por lo que al finalizar la presentación solicitó al pleno someter a consideración el documento PDM-OT para su aprobación. CONSIDERANDO: Que el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), es un instrumento de planificación, y el mismo fue consensuado con entes públicos, privados y sociales que conforman el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). CONSIDERANDO: Que el Decreto 12-2002, Código Municipal en los artículos 04, 22, 23, 96 y 142, se constituye como el marco legal y jurídico en materia de formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo integral del municipio. POR TANTO: En ejercicio de las atribuciones que le confiere los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, y los artículos 03, 07, 35 literal a), 142 y 143 del Decreto 12-2002, Código Municipal, por unanimidad, ACUERDA: Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del Municipio de Guazacapan, departamento de Santa Rosa, dicho plan deberá socializarse ante el Concejo Municipal de Desarrollo y a las demás entidades con incidencia en el territorio para su ejecución y seguimiento.

Y, PARA LOS EFECTOS LEGALES, SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAZACAPAN, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, A LOS DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE AÑO DOS MIL VEINTE.


Faustino Elizandry Lopez,
Secretario Municipal


Francisco Orantes,
Alcalde Municipal, Guazacapan.



3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador										6) Fuente
			Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
		Cualitativo	s/d	s/d	s/d	1.946	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)		4.63	s/d	37.04	0	0	s/d	6.80	5.03	11.85	s/d	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI (año más reciente)
	Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)		4.63	s/d	1.15	0	0	s/d	10.60	0.56	1.14	s/d	
	No. de casos de mortalidad materna		1	s/d	0	0	0	s/d	1	5.03	1	s/d	
	Tasa de mortalidad general		s/d	s/d	5.62	53.47	5.28	s/d	6.79	5.43	7.13	s/d	
	Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	16.44	s/d	s/d	
	Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)		s/d	s/d	13.29	5.99	5.99	s/d	5.64	15.76	10.89	s/d	

3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente	
			Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		2019
	Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Proporción de partos con asistencia médica		s/d	s/d	63.08	79.45	79.45	s/d	90	80.1	97.78	s/d	
	Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	% de embarazos en niñas (10 - 14 años)		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)		s/d	s/d	12	49	s/d	s/d	43	5	1	s/d	
	Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes		7,242	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	SEGEPLAN - Ranking Municipal
		Urbano	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
		Rural	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	

3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador										6) Fuente	
			Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019		
	Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad	Total											Siviagua, 2018	
		Urbano												
		Rural												
Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	SEGEPLAN - Ranking Municipal	
		Urbano	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d		
		Rural	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d		
	% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica												INE - Censo 2002
		Excusado Lavable												
		Letrina o pozo ciego												
	% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	SEGEPLAN - Ranking Municipal
		Urbano	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
		Rural	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
		Urbano	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
		Rural	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d		
	% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d		
		Urbano	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d		
		Rural	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d		
Disposición de residuos y desechos sólidos		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d		

3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador										6) Fuente
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
	Tratamiento de residuos y desechos sólidos	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	INSIVUMEH, año disponible
	Area de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Recurso bosque	% cobertura forestal	2.80%	s/d	INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012								

3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador										6) Fuente	
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019		
	% de áreas protegidas	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	CONAP - SIGAP
	Número de incendios forestales	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	CONRED, INAB

3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente	
			Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		2019
	Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	INAB, años disponibles
	Area (Has.)de bosque bajo manejo forestal (pinfer, pinpep, planes de manejo, areas protegidas)		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa -PEA-	Total	3675	s/d	INE - Censo 2002								
		Hombres	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
		Mujeres	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	49	s/d									
		Minas y Cant	0	s/d									
		Industria	7	s/d									
		Elec, Gas y Agua	1	s/d									
		Construcción	6	s/d									
Comercio	15	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d			

3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador										6) Fuente	
			Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019		
		Transporte y Comunicación	3	s/d										
		Financiera	3	s/d										
		Admón. Pública y Defensa	4	s/d										
		Enseñanza	4	s/d										
		Servicios Sociales y Personales	7	s/d										
		Org. Territorial	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
		Otras	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
		Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar	76.3	s/d										
Seguridad	Hechos delictivos contra el patrimonio		s/d	14	9	10	5	3	7	8	7	5	MINGOB - Estadísticas PNC del municipio	
	No. de homicidios	Hombres	s/d	6	5	4	2	3	2	2	2	4		
		Mujeres	s/d	1	1	3	0	0	0	0	0	0		

3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente	
			Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		2019
	Tasa de agentes policiaos por cada 1,000 habitantes		s/d	8.3	8.3	7.74	7.14	6.25	6.25	5.88	5.88	5.88	
Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica		86.3	87.7	s/d	98.44	s/d	98.9	99.2	s/d	s/d	s/d	MEM - Índice de Cobertura Eléctrica (año más reciente)
Carreteras	Índice de vialidad		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	CIV - 2013
Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica		s/d	s/d	s/d	s/d	14.2	18.1	18.9	19.7	36	38.6	MSPAS - Memoria de labores VIGEPi
	Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	23.1	s/d	s/d	s/d	s/d	SESAN - MINEDUC, Censo talla-edad
Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres	s/d	s/d	45	3	17	8	11	29	7	8	MSPAS - Memoria de labores VIGEPi
		Mujeres	s/d	s/d	51	2	12	11	11	16	15	10	
Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	87.17%	91.36%	94.95%	96.27%	#####	#####	#####	#####	#####	#####	MINEDUC
		Hombres	82.93%	91.28%	98.29%	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####	
		Mujeres	91.39%	91.43%	91.71%	91.27%	95.53%	#####	#####	#####	#####	#####	
	Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	124.93%	125.70%	116.93%	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####	
		Hombres	129.03%	132.45%	123.81%	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####	

3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador										6) Fuente
			Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
	Tasa Bruta de Cobertura Básico	Mujeres	120.75%	119.15%	110.33%	#####	97.70%	#####	#####	#####	#####	#####	#####
		Total	102.19%	103.90%	106.12%	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####
		Hombres	112.87%	110.97%	114.63%	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####
	Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Mujeres	91.94%	97.17%	98.08%	93.78%	90.33%	#####	#####	#####	#####	#####	#####
		Total	45.21%	49.32%	49.09%	47.91%	45.70%	#####	#####	#####	#####	#####	#####
		Hombres	59.92%	70.06%	69.57%	66.26%	57.93%	#####	#####	#####	#####	#####	#####
	Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Mujeres	31.49%	30.28%	30.59%	31.60%	34.53%	#####	#####	#####	#####	#####	#####
		Total	60.79%	833	57.45%	65.22%	67.03%	#####	#####	#####	#####	#####	#####
		Hombres	56.73%	413	57.80%	70.76%	71.36%	#####	#####	#####	#####	#####	#####
	Tasa Neta de Cobertura Primaria	Mujeres	64.83%	420	57.11%	59.91%	62.82%	#####	#####	#####	#####	#####	#####
		Total	103.77%	101.61%	96.33%	92.28%	90.47%	#####	#####	#####	#####	#####	#####
		Hombres	106.04%	106.27%	100.69%	96.70%	95.94%	#####	#####	#####	#####	#####	#####
	Tasa Neta de Cobertura Básico	Mujeres	101.45%	97.09%	92.15%	88.11%	85.27%	#####	#####	#####	#####	#####	#####
		Total	65.36%	68.45%	71.40%	69.31%	68.43%	#####	#####	#####	#####	#####	#####
		Hombres	68.66%	72.12%	76.11%	74.35%	74.03%	#####	#####	#####	#####	#####	#####
	Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Mujeres	62.19%	64.96%	66.96%	64.59%	63.21%	#####	#####	#####	#####	#####	#####
		Total	29.12%	33.04%	30.90%	30.32%	31.21%	#####	#####	#####	#####	#####	#####
		Hombres	37.01%	45.62%	42.39%	41.82%	39.33%	#####	#####	#####	#####	#####	#####
	Deserción intra-anual Preprimaria	Mujeres	21.76%	21.50%	20.51%	20.11%	23.79%	#####	#####	#####	#####	#####	#####
		Total	2.35%	10.82%	91.77%	97.75%	67.03%	2.25%	0.87%	0.58%	0.88%	1.40%	
		Hombres	2.36%	13.53%	92.56%	98.79%	71.36%	2.98%	1.32%	-0.44%	1.08%	0.64%	
	Deserción intra-anual	Mujeres	2.33%	7.78%	90.96%	96.64%	62.82%	1.45%	0.37%	1.74%	0.68%	2.17%	

3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador										6) Fuente
			Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
	Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	4.44%	6.02%	3.65%	3.11%	94.91%	4.42%	3.06%	3.60%	2.92%	1.43%	
		Hombres	5.72%	6.68%	4.39%	3.56%	95.33%	5.10%	3.90%	4.16%	2.58%	1.45%	
		Mujeres	3.04%	5.31%	2.85%	2.64%	94.44%	3.65%	2.13%	2.97%	3.29%	1.42%	
	Tasa de deserción intra anual Básico	Total	1.88%	6.72%	7.20%	8.07%	3.72%	5.30%	#####	3.69%	2.92%	4.16%	
		Hombres	2.15%	8.21%	7.27%	10.34%	3.80%	6.21%	#####	2.08%	2.38%	4.00%	
		Mujeres	1.56%	5.10%	7.13%	5.52%	3.63%	4.28%	#####	5.30%	3.48%	4.33%	
	Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	13.32%	5.93%	5.49%	3.17%	1.23%	2.37%	2.26%	3.49%	4.89%	2.30%	
		Hombres	15.70%	4.07%	4.96%	2.74%	2.36%	2.27%	2.59%	2.22%	4.04%	3.36%	
		Mujeres	9.09%	9.88%	6.59%	3.98%	-0.52%	2.53%	1.76%	5.37%	5.98%	1.18%	
Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total	9.57%	8.40%	4.57%	6.21%	5.38%	6.32%	4.50%	7.86%	6.83%	6.73%	
		Hombres	11.88%	10.14%	4.86%	6.55%	6.45%	7.76%	5.91%	9.87%	7.49%	8.52%	
		Mujeres	7.44%	6.51%	4.26%	5.84%	4.27%	4.72%	2.88%	5.63%	6.10%	4.81%	
	Tasa de repetición Básico	Total	0.91%	0.89%	2.88%	1.02%	3.65%	6.47%	3.97%	5.05%	4.36%	4.42%	
		Hombres	1.24%	0.99%	3.85%	1.45%	4.43%	7.92%	4.87%	5.55%	5.68%	6.59%	
		Mujeres	0.56%	0.78%	1.82%	0.53%	2.76%	4.78%	2.98%	4.55%	3.03%	2.13%	
	Tasa de repetición Diversificado	Total	2.31%	1.53%	2.96%	0.00%	0.60%	1.84%	2.56%	0.70%	1.33%	0.70%	
		Hombres	3.31%	2.05%	3.49%	0.00%	0.61%	1.69%	3.48%	0.86%	1.39%	0.93%	
		Mujeres	0	0.61%	6.59%	0.00%	0.57%	2.07%	1.36%	0.44%	1.24%	0.40%	
Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total	89.15%	92.88%	88.42%	88.92%	92.20%	#####	#####	#####	#####	#####	
		Hombres	87.59%	91.94%	87.24%	87.46%	90.67%	#####	#####	#####	#####	#####	
		Mujeres	90.81%	93.87%	89.67%	90.44%	93.93%	#####	#####	#####	#####	#####	
	Tasa de	Total	73.75%	69.41%	61.74%	70.07%	62.10%	#####	#####	#####	#####	#####	

3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador										6) Fuente
			Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
	aprobación Básico	Hombres	70.10%	64.42%	56.97%	62.45%	55.06%	#####	#####	#####	#####	#####	
		Mujeres	78.02%	74.66%	66.99%	78.17%	70.24%	#####	#####	#####	#####	#####	
	Tasa de aprobación Diversificado	Total	74.31%	68.07%	79.05%	75.41%	75.36%	#####	#####	#####	#####	#####	
		Hombres	73.28%	66.97%	76.99%	74.61%	69.90%	#####	#####	#####	#####	#####	
		Mujeres	76.00%	70.55%	83.33%	76.92%	83.51%	#####	#####	#####	#####	#####	
	Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	0	0	20	0	0	0	0	s/d	s/d	s/d
Hombres			0	0	9	0	0	0	0	s/d	s/d	s/d	
Mujeres			0	0	11	0	0	0	0	s/d	s/d	s/d	
Alumnos inscritos indígenas primaria		Total	6	3	92	0	10	4	12	s/d	s/d	s/d	
		Hombres	3	1	56	0	5	0	1	s/d	s/d	s/d	
		Mujeres	3	2	36	0	5	4	11	s/d	s/d	s/d	
Alumnos inscritos indígenas básico		Total	0	4	68	0	0	1	4	s/d	s/d	s/d	
		Hombres	0	3	34	0	0	1	1	s/d	s/d	s/d	
		Mujeres	0	1	34	0	0	0	3	s/d	s/d	s/d	
Alumnos inscritos indígenas diversificado		Total	0	3	3	0	1	0	0	s/d	s/d	s/d	
		Hombres	0	0	3	0	1	0	0	s/d	s/d	s/d	
		Mujeres	0	3	0	0	0	0	0	s/d	s/d	s/d	
Paridad en educación preprimaria			110.19%	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####	s/d	s/d	s/d
Paridad en educación primaria			93.59	89.96%	#####	#####	#####	#####	#####	#####	s/d	s/d	s/d
Paridad en educación básica			81.45%	87.57%	#####	#####	#####	#####	#####	#####	s/d	s/d	s/d
Paridad en educación diversificada			52.55%	43.22%	#####	#####	#####	#####	#####	#####	s/d	s/d	s/d

3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador										6) Fuente
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
	Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria	18.64	19.03	13.86	15.09	14.00	12.65	16.38	s/d	s/d	s/d	
	Promedio de alumnos por docente nivel Primario	19.05	19.06	16.01	17.46	16.32	16.77	17.84	s/d	s/d	s/d	
Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria	95.05%	s/d	s/d								
Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	8,11%	6.44	s/d	3.08	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Calidad	% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática	s/d	s/d	s/d	1.06%	0.56%	#####	#####	0.41%	s/d	s/d	
	% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje	s/d	s/d	s/d	#####	#####	#####	#####	#####	s/d	s/d	
	Índice general de gestión municipal	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	0.23	s/d	0.295	s/d	SEGEPLAN, Ranking Municipal
	Índice de participación ciudadana	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	0	s/d	0.589	s/d	
	Índice de información a la ciudadanía	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	0.27	s/d	0.467	s/d	
	Índice de servicios públicos municipales	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	0.31	s/d	0.048	s/d	

3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador										6) Fuente	
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019		
	Índice de gestión estratégica	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	0.32	s/d	0.061	s/d		
	Índice de gestión administrativa	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	0.2	s/d	0.556	s/d		
	Índice de gestión financiera	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	0.28	s/d	0.284	s/d		
	Conflictos agrarios	Disputa de derechos	s/d	s/d	s/d	SAA, año disponible							
		Límites territoriales	s/d	s/d	s/d								
		Regularización	s/d	s/d	s/d								
		Ocupación	s/d	s/d	s/d								

Anexo 4. Lugares poblados por microrregión de Guazacapán, Santa Rosa

Micro región	No.	Comunidad	Categoría				Total
			Aldea	Caserío	Barrio	Finca	
GUAZACAPAN	1	GUAZACAPAN					
	2	AGOSTOS			1		
	3	SAN MIGUEL ORIENTE			1		
	4	SAN MIGUEL CENTRO			1		
	5	SAN PEDRO			1		
	6	SAN SEBASTIAN			1		
	7	LOS ALMENDROS					
	8	LAGUNA DE MONTERRICO					
	9	RANCHO GRANDE				1	
LA POZA DE AGUA	10	LA POZA DE AGUA	1				
	11	BUENAS BRISAS	1				
	12	LOS CHIVOS		1			
	13	PALO ALTO		1			
	14	COCALITO		1			
	15	EL ZAPOTE				1	
	16	EL RELICARIO				1	
	17	BELEN BELLA VISTA				1	
	18	SANTA RITA				1	
	19	SAN LUIS BUENA VISTA				1	
	20	LA PROVIDENCIA				1	
EL BARRO	21	EL BARRO	1				
	22	LA POZA DE AGUA	1				
	23	EL BARRO					
	24	LA ESPERANZA		1			
	25	CALLE NUEVA		1			
	26	CIELITOS		1			
	27	GUACHIPILIN		1			
	28	LOS ACHIOTES		1			
	29	LOS HERNANDEZ		1			
	30	NUEVA ESPERANZA		1			
	31	EL PENSAMIENTO				1	
	32	EL COLMENAR				1	
	33	SAN JACINTO				1	
	34	EL COCO				1	
	35	EL CARMEN				1	
	36	ARGENTINA				1	
	37	LA GOBERNADORA				1	
	38	COSTA RICAL				1	
	39	LAS TRES POTRANCAS				1	
LOS PLATANARES	40	LOS PLATANARES	1				
	41	BETHANIA		1			
	42	EL MOLINILLAL		1			
	43	BARRANCA HONDA		1			
	44	EL MILAGRO				1	

	45	EL MANACAL				1	
	46	SAN FRANCISCO EL OBISPO				1	
	47	BETHANIA				1	
	48	CUCHUBALES				1	
	49	SAN JERONIMO				1	
	50	SAN FRANCISCO				1	
	51	EL RETIRO				1	
	52	LOS CHICHIPATES				1	
	53	SAN RAFAEL VISTA HERMOSA				1	
	54	LAS MONTAÑAS				1	
	55	LA CRUZ				1	
	56	EL TRIUNFO				1	
	57	LA EMINENCIA				1	
	58	EL TESTAMENTO				1	
	59	LA REFORMA				1	
	60	EL OBISPO				1	
	61	LOS IZOTES				1	
	62	TECOAMBURRO SA				1	
	63	VILLA ALEGRE				1	
	64	EL ASTILLERO	1				
	65	OJO DE AGUA	1				
	66	LA CURVINA	1				
	67	AGUA DULCE	1				
	68	LOS CASTILLOS		1			
	69	SAN ANTONIO		1			
	70	LOS MODICOS		1			
	71	SAN LUIS		1			
	72	LA GRANJA		1			
	73	CINCO PALOS		1			
	74	EL MANEADERO		1			
	75	PAPATURRO		1			
	76	EL CAMALOTE		1			
	77	LAS CRUCES		1			
	78	SANTA MARTA				1	
	79	ESLOVAQUIA				1	
	80	LA PAZ				1	
	81	EL EDEN				1	
	82	PALO JIOTE				1	
	83	LAS VIOLETAS				1	
	84	SAN VICENTE LAS DELICIAS				1	
	85	SAN FRANCISCO				1	
	86	SAN FERNANDO				1	
	87	EL RINCONCITO				1	
	88	EL ESFUERZO				1	
	89	RINCON DE CABALLOS				1	
	90	LAS CASTAÑAS				1	
	91	LA CEIBA				1	
	92	SAN JUAN BUENA VISTA				1	
	93	LA FORTUNA				1	

EL ASTILLERO

94	SAN BARTOLO				1	
95	SAN GREGORIO				1	
96	EL CAPULLO				1	
97	LA TRINIDAD				1	
98	LA UNION				1	
99	EL ENCANTO				1	
100	SAN RAFAEL EL JARDIN				1	
101	LOS LLANOS				1	
102	LA SABANA				1	
103	SIN NOMBRE				1	
104	EL TESORO				1	
105	AGROPECUARIA ESLOVAQUIA				1	
106	LA PALMA				1	
107	EL DESTINO				1	
108	EL BEJUCAL				1	
109	LA FLOR DE LAS CAÑAS				1	
110	PIEDRA GRANDE				1	
Totales		9	23	5	71	110

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Municipal de Planificación 2020.

Anexo 5. Mapa 12. Micro-regionalización municipal, Guazacapán, Santa Rosa



Leyenda

- Cabecera municipal
- Aldeas
- Caminos
 - No Pavimentado
 - Pavimentado
- Ríos
- Canal de Chiquimulilla
- Límite microrregiones
- Límite municipal

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

Anexo 6. Mapa 13. Lugares poblados, municipio de Guazacapán, Santa Rosa

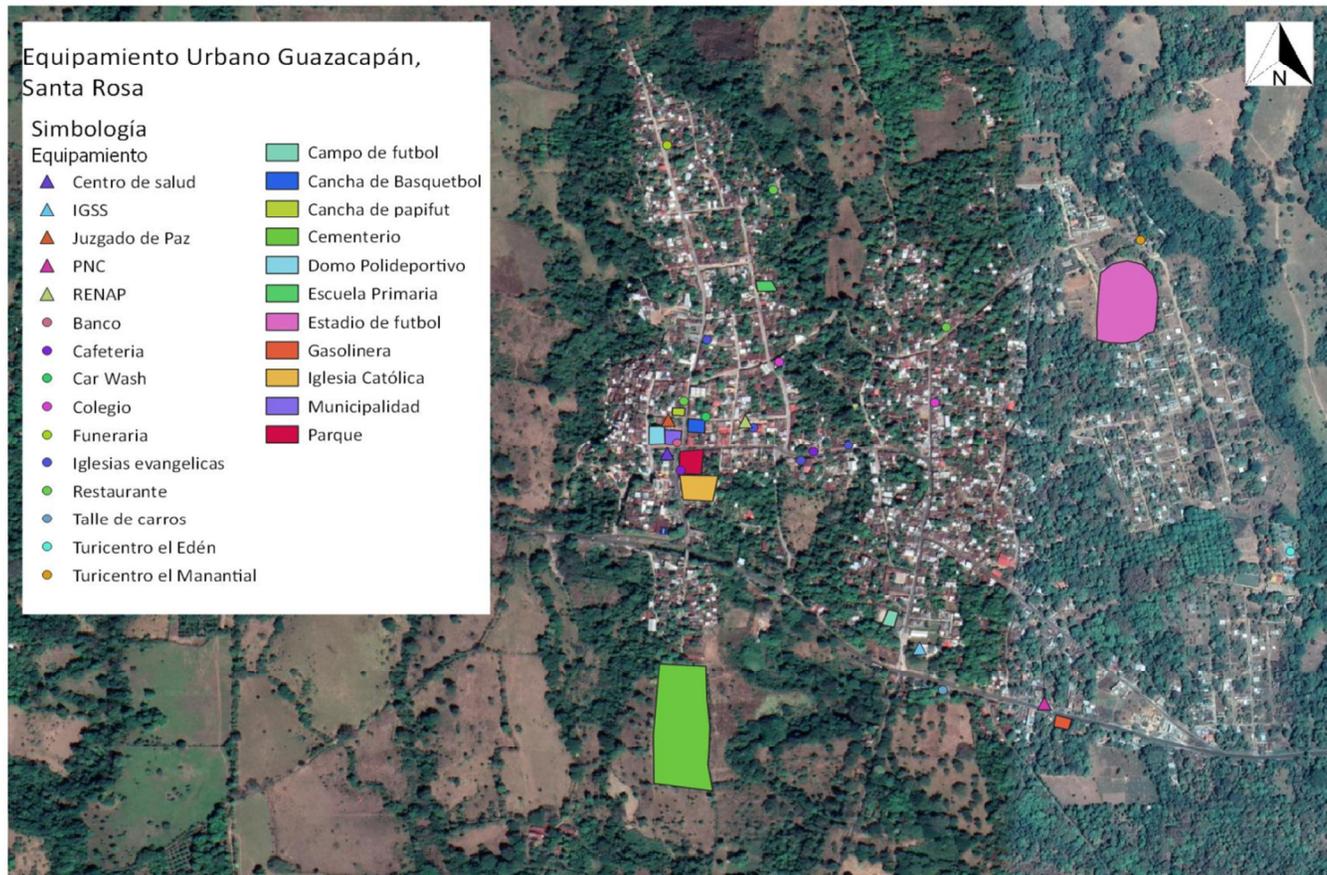


Leyenda

- Cabecera municipal
- Lugares poblados
- Caminos**
- No Pavimentado
- Pavimentado
- Ríos
- Canal de Chiquimulilla
- Límite municipal

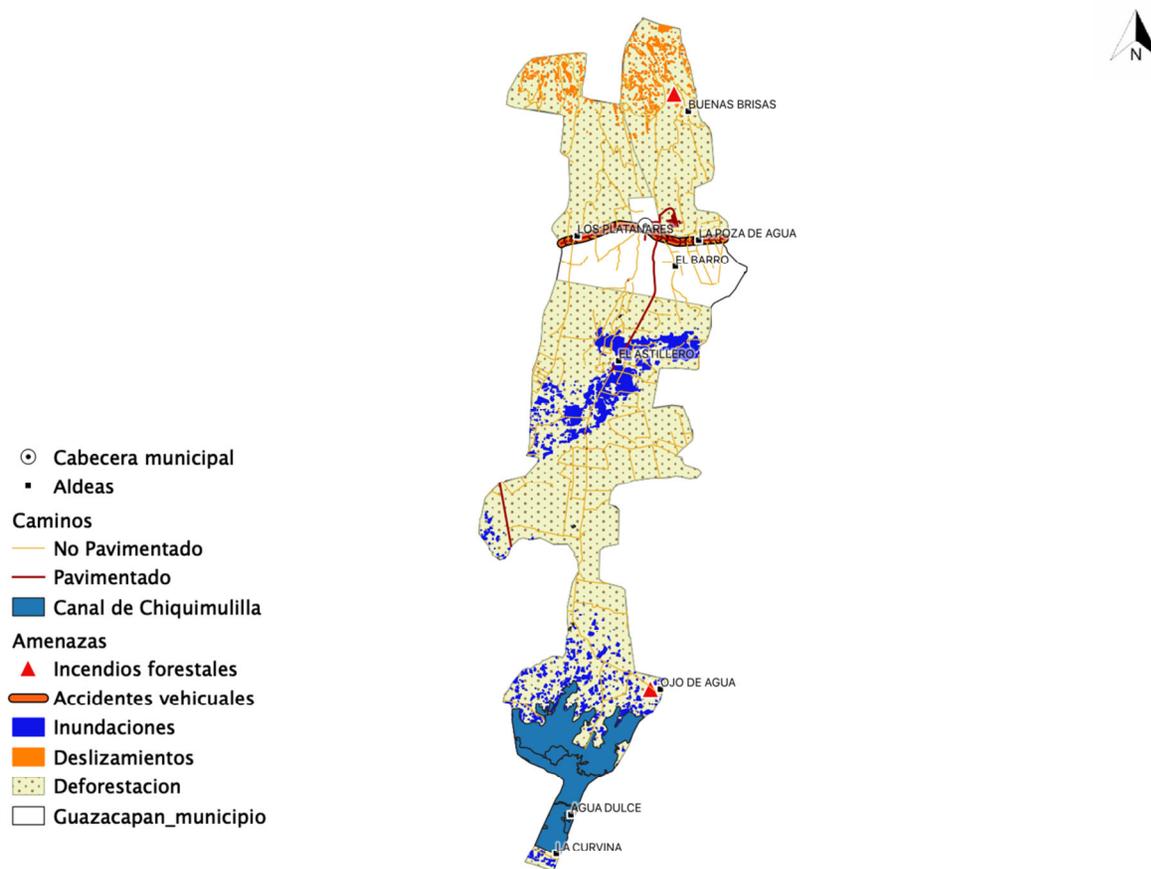
Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa
 Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

Anexo 7. Mapa 14. Equipamiento Casco Urbano, Guazacapán, Santa Rosa



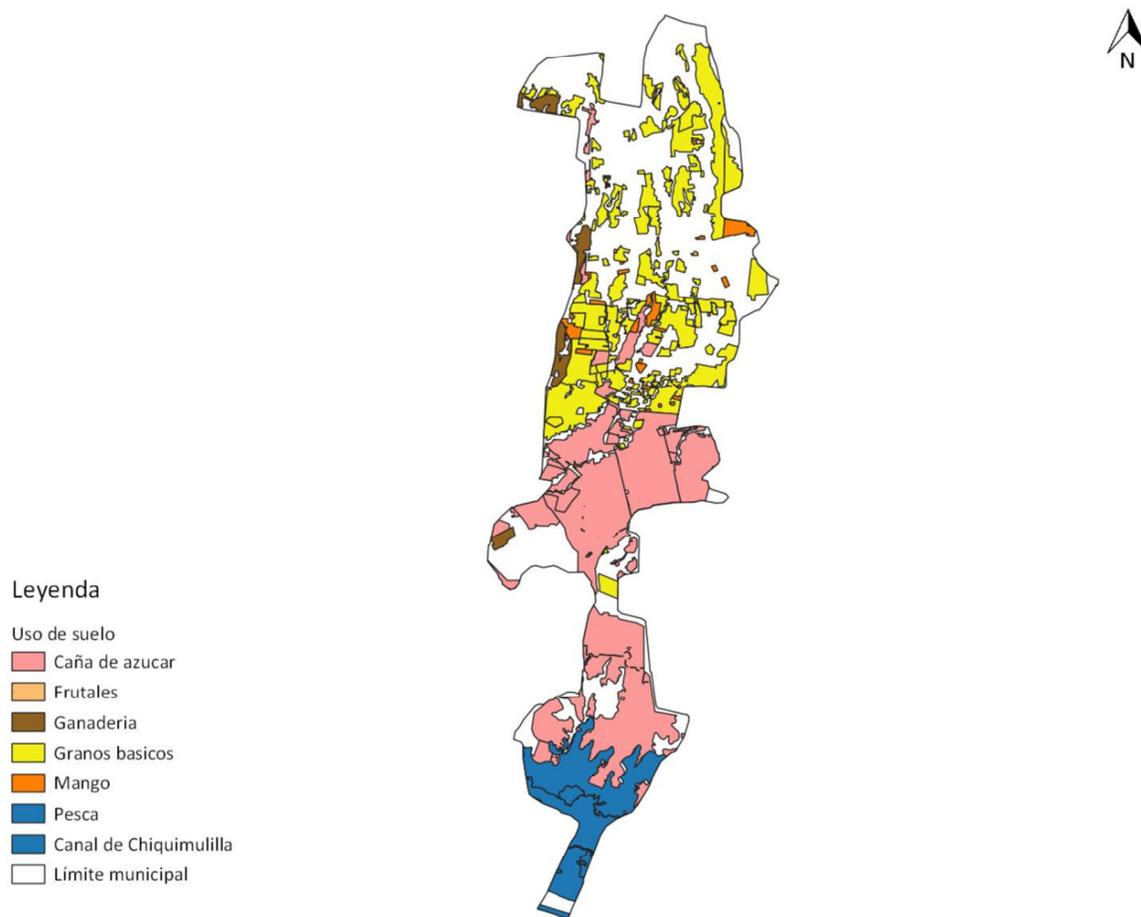
Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa
 Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

Anexo 8. Mapa 15. Amenazas y Vulnerabilidades Guazacapán, Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

Anexo 9. Mapa 16. Uso de suelo, Guazacapán, Santa Rosa



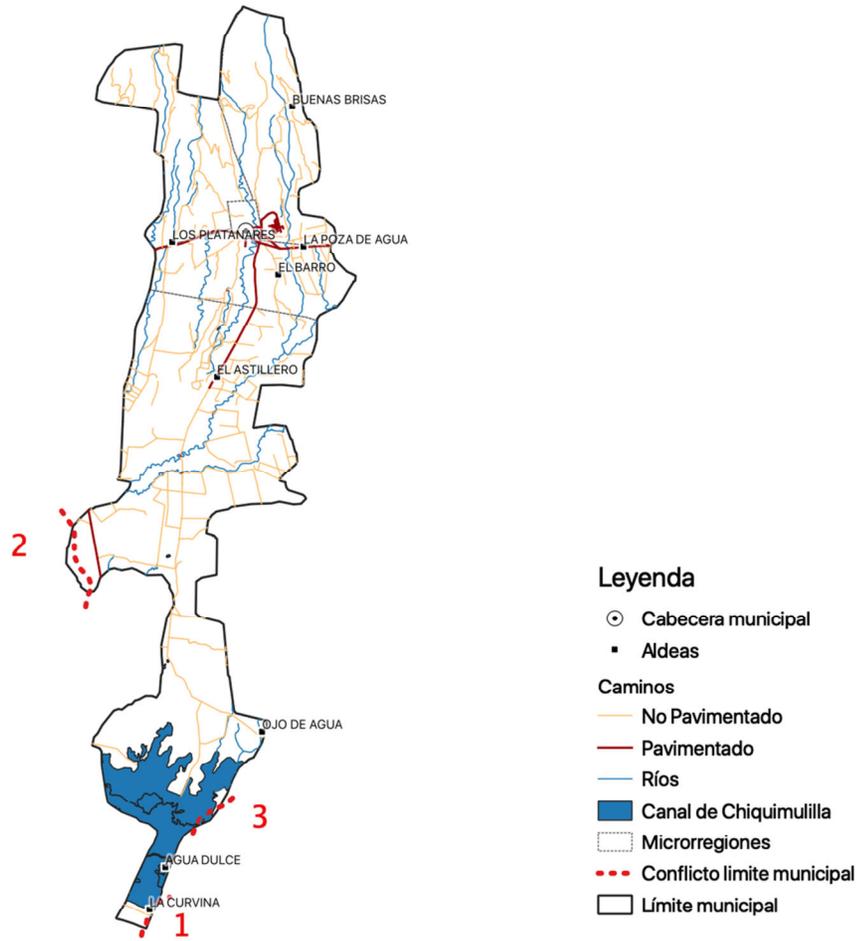
Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

Anexo 10. Mapa 17. Intensidad uso de suelo, Guazacapán, Santa Rosa



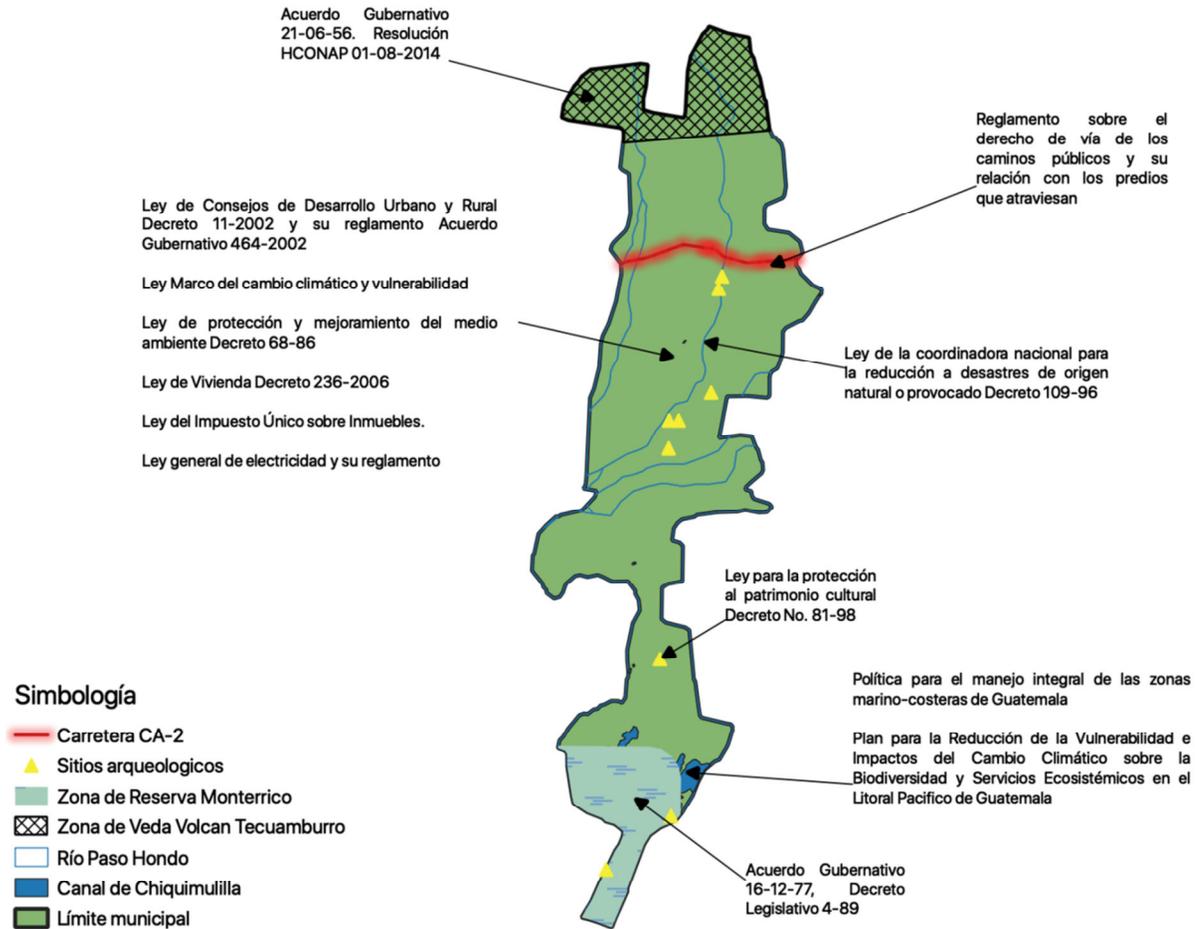
Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

Anexo 11. Mapa 18. Diferencias límites municipales, Guazacapán, Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

Anexo 12. Mapa 19. Normativas y áreas de aplicación, Guazacapán, Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa
 Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

